

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS USUARIOS DEL CENTRO DE  
ORIENTACIÓN FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

Presentado por:

María Camila Ruiz Urrego.

ID: 000457843

DOCENTE ASESOR:

Juan Camilo Arias Castrillón.

NRC: 26589

MODALIDAD:

Sistematización de práctica profesional

INTERLOCUTOR (A):

Francy García Jaramillo.

ESCENARIO DE PRÁCTICA:

Centro de orientación familiar-Alcaldía de Rionegro.

SEMESTRE: 10°

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES.

PSICOLOGÍA.

BELLO, ANTIOQUIA.

2019.

## Contenido

Índice de figuras .....	3
Resumen .....	3
Palabras clave .....	4
Abstract .....	4
Introducción.....	5
Fase del ver: .....	9
Generalidades de la institución .....	10
Reseña histórica.....	10
Población.....	14
Rol del psicólogo y funciones principales .....	15
Funciones del profesional de psicología.....	16
1. Asesoría individual y familia:.....	17
2. Taller psicopedagógico: .....	17
3. Taller pautas de crianza: .....	17
4. Talleres externos:.....	17
Rol de practicante.....	18
Descripción del campo organizacional y conceptualización de la problemática .....	18
Fase del juzgar: .....	27
Diagnóstico y marco teórico .....	27
Marco histórico.....	27
Marco teórico.....	37
El núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. (Const., 1991) .....	37
Marco legal .....	43
Marco del problema .....	47
Diagnóstico.....	50
Fase del actuar.....	51
Estrategia de intervención .....	52
Estrategia de recolección de información .....	53

<b>Objetivo general</b> .....	54
<b>Objetivos específicos</b> .....	54
<b>Tabla de actividades</b> .....	55
<b>Devolución creativa</b> .....	59
<b>Aciertos</b> .....	60
<b>Dificultades</b> .....	62
<b>Evaluación global de cumplimiento del objetivo general de la práctica profesional</b> .....	62
<b>Recomendaciones al escenario para futuros psicólogos</b> .....	63
<b>Conclusiones de la práctica</b> .....	64
<b>Reflexión teórica</b> .....	65
<b>Referencias</b> .....	71
<b>Anexos</b> .....	75
<b>Protocolos</b> .....	75
<b>Actividad de la actitud</b> .....	87

## Índice de figuras

<b>Tabla 1</b> Número de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Rionegro, Antioquia. (2015-2018) .....	28
<b>Tabla 2</b> Componente Familia, Desarrollo Social e Inclusión.....	29
<b>Tabla 3</b> Eventos de Salud Mental notificados en SIVIGILA (enero-agosto 2017).....	34
<b>Tabla 4</b> Número de casos de violencia de género reportados al SIVIGILA. ....	35
<b>Tabla 5</b> Violencia intrafamiliar (VIF) en Colombia año 2017/contexto de violencia, departamento, municipio del hecho DANE. ....	51

## Resumen

La sistematización de la práctica profesional que a continuación se desarrolla, da cuenta de unas de las problemáticas más usual en el municipio de Rionegro: la violencia intrafamiliar; la cual es intervenida desde el programa de LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, a partir del programa que se identifica como el COF (Centro de

Orientación Familiar), tiene como objetivo general “Brindar a la población del municipio de Rionegro que a su vez son usuarios del Centro de Orientación Familiar, herramientas que le permitan identificar cuando se presenta Violencia Intrafamiliar, cómo actuar frente a dichos casos, cuáles son las modalidades y a quién recurrir cuando somos víctimas o testigos de una situación de violencia, a partir, de la sistematización de práctica profesional”.

La práctica tiene como soporte intervenir el fenómeno de la violencia intrafamiliar que afecta el municipio de Rionegro, la alcaldía brinda programas a la población desde la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL con el fin de mitigar y prevenir a los usuarios ante esta problemática.

Se realizó trabajo individual, grupal y familiar con los usuarios, donde se realizaron en entorno a los tipos de violencia, sus causas, efectos y modos de prevención, los resultados fueron positivos, se logró generar conciencia frente al tema y se enfatiza en los tipos de violencia y cómo actuar frente a dicha situación de acuerdo con cada caso.

Los usuarios que participaron de dicho proceso fueron receptivos con la información, evidenciando durante las asesorías las buenas estrategias de afrontamiento que asumieron luego de los talleres brindados.

**Palabras clave:** Violencia intrafamiliar, Familia, Psicología social y Prevención.

### **Abstract**

The systematization of the professional practice that follows, gives an account of some of the most common problems in the municipality of Rionegro: domestic violence; which is intervened from the HEALTH AND SOCIAL INCLUSION SECRETARIAT program,

based on the program identified as the COF (Family Orientation Center), has as its general objective "To provide the population of the municipality of Rionegro who in turn are users Family Guidance Center, tools that allow you to identify when Domestic Violence is presented, how to act in the face of such cases, what are the modalities and who to turn to when we are victims or witnesses of a situation of violence, starting from the systematization of professional practice."

The practice has to support intervening the phenomenon of domestic violence affecting the municipality of Rionegro, the mayor's office provides programs to the population from the SECRETARY OF HEALTH AND SOCIAL INCLUSION in order to mitigate and prevent users from this Problem.

Individual, group and family work was carried out with users, where they were carried out in the environment of the types of violence, their causes, effects and modes of prevention, the results were positive, awareness was raised on the subject and emphasis is placed on the types of violence and how to act in the face of such a situation on a case-by-case basis.

The users who participated in this process were receptive to the information, demonstrating during the advice the good coping strategies that they assumed after the workshops provided.

**Keywords:** Violence, Family, Intervention, Prevention.

## **Introducción**

La sistematización de las prácticas profesionales en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), es direccionada por el enfoque praxeológico, aquel que está conformado por cuatro fases: la fase del ver, la fase del juzgar, la fase del hacer y finalmente la fase de la devolución creativa, aquellas se relacionan con la experiencia adquirida en el escenario de práctica.

Según Juliao (2011), la praxeología es definida como “La construcción de saberes de la acción (lógica científica). El objeto principal de la praxeología es la elaboración, experimentación y validación de modelos de acción” (pp.35). De este modo, el enfoque praxeológico permite que la sistematización de las prácticas sea ejercida a partir de un actuar reflexivo y crítico ante la praxis del profesional de psicología.

Juliao (2013), afirma que la sistematización de la práctica es:

La sistematización de experiencias como aquel proceso de construcción de conocimiento que se realiza en proyectos sociales o educativos que se enraízan en las prácticas, personales o grupales, y buscan garantizar niveles altos de sostenibilidad. La sistematización tiene sentido si permite generar conocimiento útil a los implicados en el proyecto, y otros que pudieran usar dicho conocimiento para desarrollar experiencias similares (pp. 293)

Por esto la sistematización de esta práctica profesional como opción de trabajo de grado, comprende los cuatro momentos o fases en las que se encuentra dividido el enfoque praxeológico, iniciando con la fase del ver en donde se brinda una observación y la lectura del contexto en el que fueron desarrolladas las prácticas profesionales, aquellas en este caso

fueron realizadas en el municipio de Rionegro durante los periodos correspondientes a 2018 y 2019, estas prácticas profesionales fueron llevadas a cabo en el campo ocupacional de la psicología social.

La fase siguiente corresponde a la fase del juzgar, y es aquella que permite realizar una interpretación de la lectura realizada del contexto, y se les brinda prioridad a las problemáticas identificadas, durante las prácticas profesionales se pudo evidenciar e identificar los índices altos de violencia intrafamiliar y las dificultades que se presentan en los hogares para establecer pautas de crianza sanas.

En la fase del actuar lo que se busca es implementar un plan de mejoramiento frente a la problemática que fue previamente identificada en el proceso en que se desarrolló la práctica profesional, esta problemática fue la violencia intrafamiliar, pues se pudo determinar que esta problemática que ya tienen antecedentes afecta en gran parte a las familias del municipio y que ha sido intervenida por medio de entidades como lo son las diferentes comisarias, la personería, fundaciones sin ánimo de lucro y principalmente por el COF.

Y finalmente la fase de la devolución creativa que es definida por Juliaio (2011) de la siguiente manera:

(..)Es una etapa fundamentalmente prospectiva, que responde a la pregunta: ¿qué aprendemos de lo que hacemos? La prospectiva es una representación que pretende orientar el proyecto y la práctica del profesional/praxeólogo; una representación donde el futuro es

planteado *a priori* como un ideal. Tiene una función de sueño, de deseo, de anticipación. (p. 47-48)

La Alcaldía de Rionegro brinda programas a la comunidad del municipio desde la Secretaria de Salud e Inclusión Social, con el fin de obtener una mejor calidad de vida; la Subsecretaría de Bienestar Social junto con los servidores de las Comisarías de familia, prestan el servicio de asesoría gratuita a toda la población Municipal de Rionegro, con el fin de generar espacios de escucha y reflexión frente a diferentes problemáticas familiares desde la orientación, a través de técnicas psicológicas que contribuyen al fortalecimiento del vínculo familiar, resolución de conflictos y comunicación asertiva, la importancia de este proyecto es fomentar en las familias para que conozcan y accedan a estos servicios y de esta manera generar acciones de prevención y eliminación de situaciones de agresión y violencia intrafamiliar.

En este trabajo se brindará información sobre el Centro de Orientación Familiar, como programa que interviene a la violencia intrafamiliar en el municipio de Rionegro, Antioquia y de cuáles son las cuatro líneas de intervención que utiliza ante dicha población.

El Centro de Orientación Familiar surge a partir de una mesa de trabajo municipal realizada en el periodo 2008-2011 con el alcalde Alcides Tobón Echeverri, en donde se logra identificar falta de rutas o programas dirigidas para la atención de las familias.

Hasta el día de hoy este programa sigue vigente y está dirigido a las familias, desarrollo social e inclusión con el fin de promover estrategias de promoción, prevención y protección de derechos de las familias que propenden por el mejoramiento del bienestar en la comunidad municipal. (Alcaldía de Rionegro, Plan de desarrollo, 2016, p3).



La familia es considerada como la primera institución en la cual los individuos construyen las bases para desenvolverse en su entorno social, aprende a comunicarse, a comprender y respetar las normas de carácter social. Vélez, M.A (2015).

Un acto de violencia se entiende como el abuso de poder que realiza un individuo sobre otro que es percibido como un individuo vulnerable, aquel la mayoría de las veces se centra en niños, adolescentes, personas con alguna discapacidad reducida, mujeres o individuos que pertenecen al adulto mayor, es de allí donde se inicia la violencia intrafamiliar y se identifica como una problemática que requiere ser atendida con rigurosidad y eficacia, por esto, hoy por hoy existen diversos programas que amparan a la población vulnerable y ruitas de atención que protegen a las personas víctimas de violencia intrafamiliar, permitiéndoles una reflexión y prevención ante dicha problemática social. Vélez, M.A (2015).

Existen diferentes tipos de violencia: la violencia física, siendo esta la más utilizada y conocida por las personas, siendo entendida como el acto de generar dolor o daño a otro individuo; la violencia psicológica, la cual se ejerce a través de las humillaciones y desvalorizaciones mediante amenazas, ridiculización, insultos, menosprecio, control y coacciones; la violencia sexual, determinada como todo acto sexual que sea realizado sin consentimiento de alguna de las partes y la violencia económica, que es ejercida por medio del control de recursos o la explotación económica; todas las anteriormente mencionada y explicadas brevemente pueden emplearse con cualquier miembro de la familia, ya sea, padres, hijos, hermanos o un adulto mayor. Vélez, M.A (2015, p.202).

**Fase del ver:**

La fase del ver consiste en analizar, explorar y recoger la información, así como interpretar el contexto en el que se desempeña el estudiante en su práctica profesional, para finalmente identificar las diferentes problemáticas que allí se puedan presentar. Lo que considera con mayor importancia en esta fase es la observación constante, según Juliao (2002), esto se evidencia por medio las siguientes preguntas: ¿Quién hace qué? ¿Por quién lo hace? ¿Con quién? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué lo hace?

Juliao (2011) define esta fase como:

Esta es una fase de exploración y de análisis/síntesis (VER) que responde a la pregunta: ¿qué sucede? Es una etapa fundamentalmente cognitiva, donde el profesional recoge, analiza y sintetiza la información sobre su práctica profesional y trata de comprender su problemática y de sensibilizarse frente a ella. (pp.36)

## **Generalidades de la institución**

### **Reseña histórica**

El Centro de Orientación Familiar (COF), surge a través de una mesa de trabajo municipal, la cual se realizó durante el periodo de 2008-2011, con el alcalde Alcides Tobón Echeverri, en esta mesa se encontró que hacía falta una ruta de atención o UN programa de asesorías gratuitas para las familias.

En la actualidad, el Centro de Orientación Familiar es un programa que hace parte del plan de desarrollo municipal de Rionegro “Tarea de todos”, este se conforma con 5 líneas estratégicas que son: El Cambio Para Ser Felices, El Cambio por la Seguridad, El

Cambio Para Desarrollar El Territorio, El Cambio para Crecer y El Cambio con un Alcalde Cercano. (Alcaldía de Rionegro, Plan de desarrollo,2016, p3).

El Centro de Orientación Familiar es uno de los programas hace parte de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, esta se compone de I). Bienestar Social, está constituido por la UAI y familia, adolescencia, adulto mayor, discapacitados, equidad de género, reinsertados, otro. (es aquí donde se ubica el Centro de Orientación Familiar) II). Primera Infancia y III). Gestión en Salud Pública el cual está formado por Salud pública, aseguramiento, vigilancia y control.

Las funciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social tienen como funciones generales lo siguiente:

- ✓ Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- ✓ Orientar, a través de las funciones de coordinación, supervisión y control, la organización y funcionamiento de las instituciones que conforman el sistema municipal de salud, en cuanto al cumplimiento de las normas, procedimientos, requerimientos legales y otras disposiciones de carácter técnico-científico y administrativas de origen municipal, departamental o nacional; y el conjunto de instituciones que conforman el sistema municipal de Seguridad Social en Salud.

- ✓ Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para la salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
- ✓ Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud para la población de su jurisdicción, impulsando mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
- ✓ Liderar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo, para mejorar las condiciones de vida de la población.
- ✓ Establecer el lineamiento y políticas a implementar para vigilar, fortalecer y controlar la red de servicios de salud pública y privada e identificar la población, objeto del aseguramiento en salud, con el apoyo de la Subsecretaría de Sistemas de Información Territorial.
- ✓ Concretar, coordinar y ejecutar políticas intersectoriales orientadas a la solución integral de los problemas sociales, con la participación activa de la comunidad, para generar mecanismos que permitan brindar atención integral a las familias Rionegrera como elemento esencial de la sociedad, a través de

acciones y estrategias que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia.

- ✓ Establecer políticas públicas, planes, programas y proyectos estratégicos de prevención, promoción, intervención y asistencia relacionados con la infancia y la adolescencia, acorde con la normatividad vigente, los objetivos y estrategias de la Administración Municipal; en el cumplimiento de su misión institucional y promoviendo la protección integral de la misma, para crear condiciones de vida digna a favor de la primera infancia.
- ✓ Promover la participación del adulto mayor en programas y servicios que permitan el reconocimiento y aceptación del proceso de envejecimiento de una manera integral y adecuada para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Generar una cultura de equidad de género, mediante estrategias, políticas y acciones encaminadas a la formación, participación y asesoría que integre a hombres y mujeres en procura del posicionamiento de sus derechos y deberes.
- ✓ Potenciar el desarrollo de competencias socio ocupacional de la población en situación de discapacidad a través de acciones y estrategias que contribuyan a su bienestar y el de sus familias.

- ✓ Promover la organización y la participación de los jóvenes del Municipio, para que sean gestores y actores de su propio desarrollo.

Articular la gestión de la Red de servicios e inspección, vigilancia y control en la salud con Subsecretaría de convivencia y control territorial, de conformidad a las competencias conferidas en la normatividad vigente. (Alcaldía de Rionegro, Plan de desarrollo, 2016, p3).

### **Población**

El COF está dirigido a la familia, al desarrollo social e inclusión con el fin de promover estrategias de promoción, prevención y protección de derechos de las familias que propenden por el mejoramiento del bienestar en la comunidad municipal. Este componente pertenece a la línea estratégica denominada El Cambio Para Ser Felices, cuya finalidad radica en velar por la calidad de vida de los habitantes del municipio de Rionegro buscando que estos se sientan atendidos y queridos. (Alcaldía de Rionegro, Plan de desarrollo, 2016, p3).

Por otra parte, es necesario mencionar que el trabajo que se realiza en el COF concuerda con la política pública para la protección integral de las familias, la cual fue construida en el 2015, bajo el argumento de la ley 1361 de 2009 que determina que en todo territorio nacional se debe “fortalecer y garantizar el desarrollo integral de las familias” LEY 1361 DE 2009 (Artículo 1, DICIEMBRE 3 DE 2009). A partir de una política pública que permita establecer procesos sostenibles de atención integral a todos sus miembros,

como lo propone la administración municipal dentro del plan de desarrollo 2008-2011 (Plan de desarrollo Rionegro, 2008, p89). , incluyendo de este modo planteamientos poblacionales que aportan herramienta a la gestión pública de acuerdo al ámbito local; desarrollar lineamientos de trabajo e intervención, además de favorecer vínculos y alianzas que posibilitan el trabajo conjunto y la creación de condiciones necesarias para fomentar el compromiso institucional y sectorial favorable al desarrollo integral de las familias. (Plan de desarrollo Rionegro, 2008, p89).

De acuerdo con lo anterior, el COF tiene como finalidad brindar una atención pertinente a las necesidades de los usuarios que generalmente son problemas de comunicación, agresividad, resolución de conflictos, falta de normas y límites.

### **Rol del psicólogo y funciones principales**

En el Centro de Orientación Familiar, se requiere un profesional de la psicología social, debe ser una persona comprometida, con capacidad de adaptación, respetuosa, empático/a, poseer interés por la forma de pensar de las demás personas y actuar, capacidad lógica, habilidades para resolución de conflictos, capacidades comunicativas, facilidad para el establecimiento de relaciones interpersonales, actuar sin prejuicios y ser objetivo a la hora de intervenir y sobre todo ser un profesional ético, con capacidad de ser crítico ante los casos que puedan llegar a presentarse, ya que, el Centro de Orientación Familiar interviene directamente con usuarios remitidos desde las diferentes comisarias del municipio y con distintas problemáticas. Todo lo anterior, porque el enfoque del psicólogo desde la intervención social lejos de limitarse exclusivamente a una red que presta servicios sociales a la comunidad, tiene como principal objetivo mejorar el bienestar y la calidad de vida de cada una de las personas que requiere de su intervención, es decir, el profesional

que se requiere dentro del Centro de Orientación Familiar es aquel que pretende superar un enfoque basado en patologías y carencias, este debe asumir una posición proactiva en otras palabras un trabajo autónomo, de esta forma se transforma en un agente de cambio frente al papel que tiene el Centro de Orientación Familiar ante la intervención que se realiza en situaciones cotidianas o de crisis ya sea de tipo individual, familiar o social, así como en la intervención de las mismas. Con esto se pretende que dicho profesional maximice sus competencias y las habilidades de análisis para lograr un cambio personal y del entorno en que se desenvuelve.

### **Funciones del profesional de psicología:**

El profesional de psicología dentro del Centro de Orientación de realizar intervención a nivel individual y grupal, generalmente con la población objetivo los cuales son usuarios remitidos por comisarías, con los que se realiza una evaluación, orientación y finalmente una resolución de las necesidades por la cuales son remitidos, por lo tanto, sus funciones son:

1. Informar y orientar a los usuarios del Centro de Orientación Familiar con relación a aspectos de carácter psicológico que favorecen, mantienen y protegen las situaciones de vulnerabilidad a nivel individual, social o familiar y que se encuentren relacionados con la violencia intrafamiliar.
2. Evaluar y diagnosticar los distintos aspectos de la violencia intrafamiliar a los que se enfrenta el usuario que asiste a asesoría psicológico.
3. Prevenir mediante un proceso psicoeducativo y de asesoría psicológica los factores psicológicos o del entorno que permitan mantener las situaciones de violencia intrafamiliar.



4. Realizar talleres psicopedagógicos para prevenir e intervenir en dicha problemática.
5. Planificar, diseñar e implementar planes de intervención.
6. Elaborar informes mensuales con el fin de dar cuenta de la cantidad de población atendida.

De acuerdo con las necesidades que surgen a partir de la mesa de trabajo municipal sobre la población del municipio de Rionegro, el rol del psicólogo y practicantes en psicología que prestan el servicio en el Centro de Orientación Familiar se basa en cuatro líneas de intervención:

1. **Asesoría individual y familia:** Se brindan asesorías de forma gratuita a toda la población del municipio de Rionegro, generando espacios de escucha y reflexión frente a diferentes problemáticas familiares desde la orientación y a través de técnicas psicológicas para la resolución de conflictos, manejo de estrés, manejo emociones e identificación de síntomas específicos.
2. **Taller psicopedagógico:** brindar herramientas que incrementan los vínculos afectivos al interior del núcleo familiar y facilitar espacios de sensibilización frente a la necesidad de disminuir o erradicar la violencia intrafamiliar.
3. **Taller pautas de crianza:** desarrollar talleres que permitan brindar herramientas a los padres o cuidadores para orientar de forma adecuada la crianza y comportamientos de sus hijos.
4. **Talleres externos:** ejecutar talleres destinados a todos aquellos que deseen aprender a manejar de forma adecuada sus emociones para estar satisfechos consigo mismos y ser más eficaces en aquello que se propongan.

El practicante o psicólogo/a de apoyo en el Centro de Orientación Familiar, tiene como funciones, apoyar y acompañar a los profesionales en psicología en los talleres psicopedagógicos y pautas de crianza, así como los talleres externos que se realizan en diferentes partes del municipio, también, apoyar en la planeación y ejecución de actividades propuestas por la Secretaría de Salud e Inclusión Social o directamente de la alcaldía.

### **Rol de practicante**

El practicante dentro del Centro de Orientación es requerido debido a la gran demanda de usuarios que son remitidos desde las diferentes comisarias, personería, fundaciones sin ánimo de lucro o instituciones educativas con las cuales también existe un convenio de atención para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el practicante es el encargado de apoyar el proceso y permitir que el servicio sea más accesible, agilizando el proceso de atención y asignación de asesorías psicológicas ya sea de manera presencial o por medio de llamadas, las cuales deben ser debidamente registradas en los formatos requeridos, así como desarrollarse el desarrollo de los talleres psicopedagógicos, pautas de crianza o talleres externos brindando un espacio de reflexión con los usuarios y finalmente las asesorías psicológicas de las cuales también es participe, en el cual recibe un proceso de acompañamiento eficaz, pues se le corrige si es necesario y se le evalúa, permitiéndole así ser reflexivo frente a los diferentes casos que debe atender dentro del Centro de Orientación Familiar, para que este realice una adecuada intervención.

### **Descripción del campo organizacional y conceptualización de la problemática**

La psicología como disciplina posee diferentes y amplios campos ocupacionales, esto implica que el profesional de la psicología tenga la capacidad de comprender el comportamiento humano desde diferentes enfoques, también otros ámbitos y tener presentes diferentes maneras de abordar al ser humano, pero con gran coherencia, eso para finalmente brindarle una calidad de vida a los individuos.

Ahora las prácticas profesionales en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello se realizan a partir del enfoque praxeológico el cual se entiende de acuerdo con Juliao (2011) como “un discurso construido después de una serie reflexión, sobre una práctica particular y significativa; como un procedimiento de objetivación de la acción, como una teoría de la acción” (p.27). Es decir, la práctica profesional es la reflexión que se realiza sobre un contexto determinado y que es confrontado con la teoría, este finalmente conduce a un proceso de transformación. A partir de esto, Juliao (2011), refiere que “la praxis, es, entonces, una práctica sensata, no espontánea sino pensada, que supone un procedimiento intelectual y no una simple repetición mecánica” (p.34)

Es por esto, que el programa de psicología las prácticas profesionales se pueden realizar en diferentes campos ocupacionales como lo son: educativo, jurídico, organizacional, investigativo, clínico y social, siendo este último el campo en el cual se fundamenta esta sistematización de la práctica.

Sobre la psicología social, el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC), determina que este como un campo de conocimiento, acción e intervención.

(...) La psicología social se distingue de las otras ciencias por el enfoque que le es propio éste es antes que nada una manera de observar los fenómenos y las relaciones. La

psicología social analiza y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. Este es el caso de la comunicación de masas, del lenguaje, de las influencias que ejercemos los unos sobre los otros, las imágenes y los signos en general que conforman representaciones sociales que compartimos como proceso de comprender y comunicar lo que sabemos. Las representaciones sociales, la imagen mental y la narración que la persona elabora para sí misma y sobre sí misma y los otros, es proceso y producto de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico y social determinado. La relación con los otros y con los objetos físicos, imaginarios o reales construidos intersubjetivamente, posibilita la construcción de significados. (Colegio Colombiano de Psicólogos, s.f)

Almagia, E. (1998), menciona que Allport en el año 1924, afirmó lo siguiente

“Los psicólogos sociales consideran su disciplina como un intento de comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y conducta de los individuos son influenciados por la presencia actual, imaginada o implícita de otros seres humanos” (p25,1998).

La psicología social se encarga de estudiar la construcción social como la interacción entre los individuos a nivel personal y colectivo, esta se ha interesado también por entender las relaciones del conflicto con sus características, así como los mecanismos de creación de las representaciones sociales sobre el mismo, con las emociones como una construcción social y cultural.

Ahora, dentro de los campos de acción que tiene la psicología social, la violencia intrafamiliar es una de las problemáticas más estudiadas, esto porque afecta directamente a

todos los miembros de un grupo familiar diferente y que se desencadena por unas pautas erróneas que son difundidas y aprendidas a nivel social, como lo es el maltrato físico o verbal, que en muchas de las ocasiones se presenta debido al carácter de un individuo y el cual no tiene un guía o no es intervenido a tiempo, para influenciarlo de manera positiva por medio de la educación, por falta de esto, es que finalmente producen en sus víctimas traumas muy difíciles de superar fácilmente.

Larraín (1992), Batres y Claramut (1993) hace referencia a la Violencia intrafamiliar, a todas las situaciones o formas de abuso de poder o maltrato (físico o psicológico) de un miembro de la familia sobre otro o que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos.

Es a partir de lo anterior que esta problemática da cuenta de que la violencia intrafamiliar no hace filtros de clases sociales, nivel económico, raza, sexo: es simplemente la ausencia de valores éticos y morales, no se le brinda importancia a la parte psicológica de la persona y con esto me refiero a su parte emocional, comportamental y cognitiva. Es importante comprender que este comportamiento generalmente es aprendido por pautas de crianza que se brindan dentro del núcleo familiar en el que se desarrolla cada sujeto.

Frente a esta problemática en el municipio de Rionegro las comisarías de familia tienen como finalidad atender, proteger, asesorar, prevenir y guiar a las personas a un mejoramiento del ambiente familiar, esto a partir del acompañamiento psicosocial que prestan tanto allí como en el COF, el cual contribuye a la prevención y acompañamiento

psicológico, lo que permite la orientación de los diferentes miembros de la familia y brindando estrategia de afrontamiento ante dicha problemática.

Durante este proceso se logra percibir que, a nivel cultural, en las familias del municipio se conserva el pensamiento de la familia patriarcal y machista, y es precisamente esto, lo que lleva a las familias a buscar un apoyo profesional para solucionar los conflictos que se presentan a nivel familia y finalmente adquirir una calidad de vida saludable.

Para la construcción de los antecedentes el municipio de Rionegro no ofrece suficientes documentos investigativos que tengan relación con la temática investigativa que se está indagando, existen datos sistematizados del Sivigila sobre violencia intrafamiliar siendo alimentado por las cinco comisarías del municipio de Rionegro y las entidades prestadoras de Salud, antes del año 2016 los datos sólo eran aportados por las EPS, no obstante se cuenta con una política pública de equidad de género para las mujeres en el municipio de Rionegro, en donde presenta en forma de análisis denuncias por violencia económica 66.6%, violencia física 26.9% y violencia sexual un 29%. (Secretaría de Salud e Inclusión Social, 2018)

Por lo anterior, se encuentran que las problemáticas más comunes en los hogares o familias del municipio son la falta de pautas de crianza y la violencia intrafamiliar en todas sus modalidades física, psicológica, económica y patrimonial, aislamiento, violencia doméstica, violencia mediática y sexual (Sierra, Macana y Claraivett, 2014).

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, la violencia es entendida de diferentes maneras, una definición más clara sería la siguiente:

“Cuando tocamos el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, por eso afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y a quienes tienen alguna forma de discapacidad.” (Sierra, Macana y Claraivett, 2014).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que ha afectado el bienestar de una gran cantidad de familias en Colombia(...), por esto se han realizado diferentes investigaciones con el fin de hallar los factores que más promueven este fenómeno y cuáles han sido las estadísticas hasta el momento, de acuerdo a (Sánchez et al., 2004), con esto se logra identificar que en el año 1995 el 33% de las mujeres recibían maltrato psicológico por su pareja y el 19.4% sufrían golpes por parte de sus esposos, 5 años más tarde las estadísticas reflejan que estos porcentajes aumentan a 35% y 46,4% respectivamente en violencia psicológica y física, indicando así, los altos índices de violencia contra la mujer en Colombia. (Salas, 2005, p.287)

Con el pasar de los años, se ha logrado percibir como un problema gracias a los esfuerzos de mujeres que hicieron visible ante la sociedad la violencia que su pareja sentimental o conyugue ejercía sobre ellas dentro del hogar, violando a su vez los derechos humanos de las mismas. No se había denunciado anteriormente, quizás por la resistencia porque por lo general luego de un episodio violento, existe también una promesa de cambio.

Finalmente se define la violencia intrafamiliar como un fenómeno social, que se presenta a nivel mundial, legítimo por muchos años, se brindaba poca atención, ya que se podía considerar como una invasión a la privacidad del núcleo familiar, y se justificaban

como una forma de educar, mantener el control de sus miembros y situaciones o simplemente una manera de darle solución a los conflictos familiares, se podía considerar entonces que era una “herramienta funcional”, porque permitía obtener roles de poder o una jerarquización en cuanto a las relaciones del núcleo familiar, siendo entonces los más afectados las personas más vulnerables como lo son niños, mujeres, el adulto mayor y personas con algún tipo de discapacidad, aclarando que también existe la violencia psicológica, física, económica, aislamiento, entre otras, que está dirigida al hombre, aunque de acuerdo con las estadísticas en Colombia sobre la violencia de género según (Salas, 2005,p.28), son más los hombres que asumen el papel de “victimario” cuando nos referimos a violencia intrafamiliar.

Con el fin de disminuir este fenómeno el CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA propone en el año 2018, un proyecto de ley, con el que se puedan establecer mecanismos institucionales que sean eficientes para la debida atención de los procesos referidos por violencia intrafamiliar y a su vez fortalecer la capacidad de intervención de las comisarías de familia. (Proyecto de Ley, 2018),

De acuerdo con la información tomada del plan de desarrollo del municipio de Rionegro (Antioquia), del año 2008-2011, la violencia ha sido un fenómeno que ha ido incidiendo en el núcleo familiar, por esto, basándose en la importancia de rescatar el sistema familiar, el municipio busca crear propuestas de políticas públicas para intervenir en los diferentes niveles del hogar en las familias del municipio, apuntándole a implementar y desarrollar la propuesta de Estrategia juntos, iniciativa acogida por la Acción Social Nacional, para recuperar entonces las familias de manera integral beneficiadas del programa y que se encuentren clasificadas en un nivel de extrema pobreza, esta estrategia



busca aplicar 9 componentes, los cuales serían, la identificación, educación, salud, bancarización y ahorro, apoyo y garantía de acceso a la justicia, ingresos y trabajo, dinámica familiar, nutrición y la habitabilidad, para garantizar así una calidad de vida a los Rionegreros. (Plan de desarrollo Rionegro, 2008, p.83).

Durante este mismo periodo la Alcaldía de Rionegro, propone dentro del plan de desarrollo que las familias que sean beneficiadas contarán con el acompañamiento continuo de cogestores sociales, quienes son responsables de realizar el debido seguimiento y las auditorias, pero también promover la responsabilidad en los usuarios con los deberes y compromisos que deben cumplir como requisito para permanecer dentro del programa. y finalmente lograr la culminación del proceso, para finalmente lograr su aplicación al cambio socioeconómico, educacional y comportamental de la población beneficiada. (Plan de desarrollo Rionegro, 2008, p. 83).

Las Comisarías de Familia, como entes protectores del menor y la familia, jugarán un papel fundamental en este trabajo preventivo, ya que la violencia intrafamiliar (VIF) comprende los diversos comportamientos de acción u omisión que atentan contra la integridad de cualquier miembro de la familia y surgen en la convivencia de los integrantes del grupo familiar. (Plan de desarrollo Rionegro,2008, p.83).

Por lo anterior y a modo de prevención, la alcaldía se apoya legalmente en:

Constitución Política de Colombia, Capítulo II, Artículos 42, 43, 44,45, 46, 47, 50, 52, 366. Ley 294 de 1996 Desarrollo del Artículo 42 CN para prevenir y remediar la violencia intrafamiliar. Ley 575 de 2000, Reforma la ley 294 de 1996 Ley 715 de 2001, dicta competencias de los artículos 151, 288, 356 y 357 de la CN. Para los servicios de

salud y educación. Ley 60 de 1993, focalización de la población más pobre y vulnerable. Resolución 0-3604 de 2006, otorga funciones de policía Nacional a las Comisarías de familia. Sentencia C-406/97, delega las funciones policivas para protección del menor y conflictos familiares a las Comisarías de Familia Compos Municipal: Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia. (Plan de desarrollo Rionegro,2008, p83).

En el año 2012, la violencia intrafamiliar continua siendo una problemática de considerar, ya que para este momento incrementó y por lo tanto se encuentra el plan de desarrollo que propone la Alcaldía del Rionegro para los periodos de 2012 a 2016, para proponer intervenciones a la misma, este incremento entonces, se debe al déficit de la infraestructura de salud, seguridad y finalmente social, debido a que las familias se enfrentan con grandes problemáticas que son generadas por otros fenómenos, tales como, la exclusión, la pobreza, y la inequidad, puesto que afectan de manera negativa el desarrollo de niños y jóvenes, promoviendo así la violencia intrafamiliar y juvenil. (Plan de desarrollo Rionegro, 2012, pp. 65-66).

Algunas acciones propuestas en este plan de desarrollo que van dirigidas a la familia tienden al fortalecimiento del núcleo familiar, esto se realizó por medio de 3 subprogramas:

“De Familia hablemos hoy”, que atendió en el 2011 a 582 familias con una actividad mensual y “Conviviendo en familia”, que atendió 408 madres en 2011 y el centro de orientación familiar que trabaja en asocio con la red de prevención y la atención a la violencia intrafamiliar. (Plan de desarrollo Rionegro,2012, p,82).

De acuerdo con la proyección del DANE en el 2011, y la población atendida dentro de estos tres subprogramas, es de un total de 29.868 que la cantidad de población atendida,

lo cual es poco, sin embargo, se realiza un análisis cualitativo para definir el impacto y si hubo una mejora en la calidad de vida dentro de los hogares que fueron atendidos.

Teniendo en cuenta que el centro de orientación familiar es un programa que está dirigido a esta población no cuenta con los profesionales suficientes para atender la cantidad de casos que se presentan dentro del municipio. (Plan de desarrollo Rionegro,2012, p, 82).

### **Fase del juzgar:**

La segunda fase del juzgar responde a ¿qué puede hacerse?, es decir, como se le proporcionará un adecuado enfoque a la práctica enlazando teorías que permitan darle una respuesta a cuál es el modo más adecuado o pertinente para desarrollarlas con un adecuado funcionamiento. Mediante un análisis y la interpretación del contexto en el cual se realiza la práctica profesional relacionado con la teoría que posibilita la intervención a las situaciones complejas que han sido detectadas en la población.

Juliao (2011), la explica de la siguiente manera:

(...) Es una etapa fundamentalmente hermenéutica, en la que el profesional/praxeólogo examina otras formas de enfocar la problemática de la práctica, visualiza y juzga diversas teorías, con el fin de comprender la práctica, conformar un punto de vista propio y desarrollar la empatía requerida para participar y comprometerse con ella. (p. 38)

### **Diagnóstico y marco teórico**

#### **Marco histórico**

La violencia intrafamiliar en el municipio de Rionegro, Antioquia como en el país abunda en los hogares Colombianos, de acuerdo con el plan de desarrollo de Rionegro que comprende entre los años 2012 y 2016, es una problemática que se presenta por falta de educación, comunicación, intolerancia, adicciones y pobreza, y a pesar de las diferentes intervenciones que se han podido realizar, no han sido suficientes, por qué no se ha investigado a fondo cuales otras causas pueden estar promoviendo tal fenómeno social en el núcleo familiar, no solo se presenta entre parejas, si no, hacia menores, entre padres e hijo, hermanos, tíos, primos. Es por esto por lo que todavía hacen falta metodologías de intervención, así como profesionales que estén directamente interviniendo en la violencia intrafamiliar y que puedan obtener evidencias de una intervención eficiente. La información anteriormente mencionada puede evidenciarse en la figura 1



**Tabla 1** Número de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Rionegro, Antioquia. (2015-2018)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), reconoce e identifica la violencia en tres tipos los cuales son: violencia auto infligida, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia interpersonal se subdivide a la vez en violencia intrafamiliar o de pareja siendo esta, la violencia que se produce entre los miembros de la familia o la pareja y por lo general sucede en el hogar, un ejemplo de esto sería el maltrato a menores, violencia

contra la pareja, ataque sexual por personas conocidas y maltrato de las personas mayores. Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002)

Actualmente, la violencia intrafamiliar continúa incrementando, lo que puede dar cuenta, de la poca efectividad que han tenido los proyectos propuestos en años anteriores.

“El Municipio presenta altos índices de violencia intrafamiliar, física, verbal y psicológica. La violencia intrafamiliar es causada por la falta de educación, así como por la intolerancia, la pobreza y las adicciones de cualquiera de los miembros de la familia. De no dársele la prioridad a los temas de familia, aumentará la violencia, la separación familiar y la descomposición social.” (Plan de desarrollo Rionegro, 2016, p. 26).

Indicador de resultado	Línea de Base	Meta de resultado	Tipo de meta de resultado	Unidad de medida	Programación			
					2016	2017	2018	2019
Estrategias para la promoción, prevención y protección de los derechos de las familias implementadas en el cuatrenio.	0	100	Incremento	Porcentaje	25	25	25	25

*Tabla 2 Componente Familia, Desarrollo Social e Inclusión.*

La problemática de la violencia intrafamiliar en Colombia no es reciente, se han realizado estudios y esfuerzos para sacarla a la luz, pues esta se ha convertido en un problema de carácter social, hasta incluso ser considerada como delito en otros países del mundo, sin embargo, en Colombia, siempre se han enfocado en estudiarla con el defecto de direccionarla como una caracterización e identificación de las víctimas frente a las diferentes situaciones de violencia a las que se enfrentan, esto con el fin, de promover que la

problemática pase un tránsito al ámbito público y así obtener respuesta del Estado para esta problemática, la cual se ha enfocado en la producción de un marco normativo para el ajuste y la penalización de la violencia intrafamiliar como un delito, y así mismo, establecer rutas de atención que permitan el restablecimiento de derechos de las víctimas. (Gómez, Murad & Calderón, 2013).

A pesar de que el país presenta una gama de leyes y convenios para la prevención y el tratamiento de la violencia intrafamiliar, y teniendo en cuenta los esfuerzos que han realizado algunas mujeres y entidades para erradicar o disminuir este fenómeno, para muchas otras personas continua siendo tolerada y cada vez aumentan las cifras de casos de mujeres, niños, ancianos, adolescentes, es decir, sujetos que se encuentran vulnerables y son maltratos de manera física y psicológica, ya que el patriarcado permanece en la sociedad, provocando el miedo y la inseguridad dentro del núcleo familiar, esto también, a causa del desconocimiento de la ley, la falta de educación o la transmisión de una generación a otra. El 36% de los colombianos refieren haber sido violentados por sus padres, haciendo de la violencia una conducta aprendida, sin embargo, se cohiben de denunciar el caso y recibir ayuda por parte de las entidades pertinentes o de otras personas cercanas al núcleo familiar. (Gómez, Murad & Calderón, 2013).

El 20% de las mujeres entrevistadas señalaron que habían sido golpeadas por otra persona diferente al esposo o compañero. En relación con las formas de castigo, el 47% de las mujeres entrevistadas manifestó que ellas mismas castigaban a sus hijos con golpes y el 36% con palmadas, además refirieron que el 42% de los padres castigan con golpes y el 27% con palmadas. Red de Promotores de Derechos Humanos, (RPDH, 2001, p.19).

La violencia intrafamiliar se ha percibido también como un problema de derechos humanos, específicamente contra mujer, niños y los adultos mayores, efectivamente la violencia intrafamiliar es ofender la dignidad humana, ya que promueve, la humillación y degradación e instrumentalización de las personas, especialmente de las miembros del núcleo familiar, ahora si nos concentramos en los derechos que son vulnerados, a los niños por ejemplo, no se les permite crecer en un ambiente donde se pueda desarrollar como una ser humano integral, es decir, la violencia será un referente normalizado dentro de las creencias y formación del menor, donde podrá creer que solo a través de la agresividad o de la imposición de un rol determinado puede hacer valer sus intereses y necesidades, por lo tanto, para el niño, será justo y razonable, maltratar, agredir o causar sufrimiento a las demás personas que pueden rodearlo sea a nivel familiar o social. (RPDH,2001, p.23).

No podemos olvidarnos de la realidad que nos rodea en el departamento Antioqueño, en investigaciones realizadas para la estadística de esta problemática en el 2015, el periódico El Colombiano, publicó datos sobre un estudio que se realizó el 27 de septiembre por el Sistema de Información para Seguridad y la Convivencia, SISC, de la Secretaría de Seguridad de Medellín, estos resultados sostienen que esta problemática de violencia intrafamiliar se incrementó dentro de la ciudad en un 17.1% relacionados con las estadísticas del 2014, los casos pasaron de 3.531 a 4.136 en el 2015. El COLOMBIANO. (Arango, 2015. Párr., 4).

La violencia intrafamiliar y sexual son problemas de mayor gravedad y generalizados en Antioquia, para el 2014 la tasa fue de 142,19 por cien mil habitantes (9.069 casos), cuando esto se observa de acuerdo con cada una de las modalidades de violencia intrafamiliar, se encuentra que la violencia física tuvo una tasa de 69,77 por cien

mil habitantes, ubicándola en primer lugar entre las diferentes expresiones de la violencia dentro del departamento. (Gobernación de Antioquia. Sf.)

En mayor proporción de los casos de violencia intrafamiliar y sexual en el 2014 se presentó en el sexo femenino 85,09% (7.717 casos), este comportamiento de la violencia ha sido constante y ha presentado que un alto porcentaje de las víctimas son las mujeres, lo que pone en evidencia el ejercicio de poder en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres. Con respecto al área de ocurrencia la mayor representatividad fue en el área urbana con un 76% (6.856 casos). (Gobernación de Antioquia. Sf.)

Si bien se tiene un panorama sobre cuál es la situación de violencia intrafamiliar en el departamento, se encuentra que esta información presenta altos índices de subregistro, muchas personas no consultan los servicios de salud y muchos otros casos no son notificados, esto apenas es una aproximación a la situación real, y se han realizado esfuerzos por sensibilizar a la población para su identificación, denuncia, prevención. Los efectos de la violencia aún no han sido visibilizados ampliamente dando origen a una subestimación de la problemática y de la magnitud real del daño. La forma como aparece la violencia y se expresa en las realidades comunitarias son complejas, tanto en sus momentos de aparición, como en los diferentes escenarios y formas de expresión.

De ellos, 3.501 fueron denunciados por mujeres (hay un aumento del 18,5 % con relación 2014), y 634 de hombres (con un incremento del 10,1 % frente a 2014).El rango de edad más afectado es el de los 18 a 26 años, con 835 episodios, mientras que en 2014 fueron 713, con un incremento del 17,1 %.Por tipo de violencias la agresión psicológica con 1.697 casos ocupa el primer lugar, frente 1.246 en 2014, para un aumento del 36, 2 %, le sigue la



agresión física. Este año hay un reporte de 1.434 casos, frente a 1.374 de 2014. Luego está el maltrato con 697 casos. En 2014 fueron 635.

La comuna de El Poblado tiene un alto incremento este año en denuncias.

Pasó de 48 en 2014 a 83, en 2015, con un aumento del 72,7 %. El

COLOMBIANO. (Arango, 2015. Párr., 5-8).

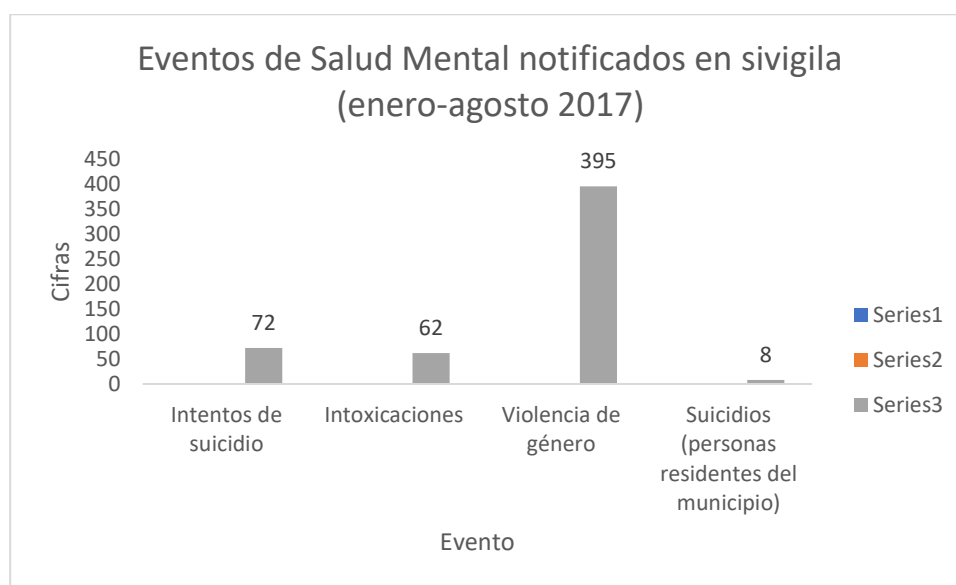
La gobernación de Antioquia, por medio de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, como medida de preventiva para mantener la salud mental de la población establece los siguientes proyectos “PROMOCIÓN SALUD MENTAL Y CALIDAD DE VIDA”, “FAMILIA CON-TRATO DIGNO: INTERVENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL-ANTIOQUIA 2008-2011” E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

(Gobernación de Antioquia. Sf.)

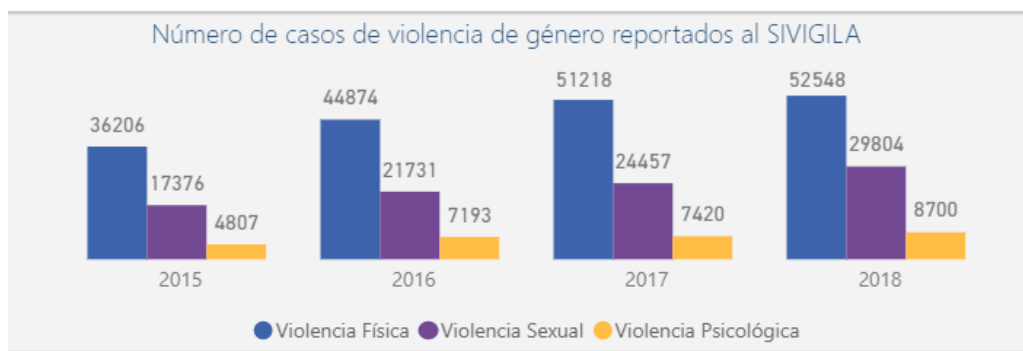
La problemática de la violencia intrafamiliar y sexual y sus consecuencias se ven reflejadas en el ámbito económico, político y social. Es un problema de salud pública de proporciones epidémicas, que requiere medidas urgentes para su identificación, intervención y prevención, es también una violación grave a los derechos humanos. Afecta a un número considerable de la población, especialmente a las mujeres, y el daño que causan estas agresiones puede durar toda la vida y repercutir en varias generaciones, con graves consecuencias sobre la salud, deteriorando profundamente el bienestar físico, sexual, reproductivo, psíquico, mental y social de las personas y las familias. (Gobernación de Antioquia, 2011)

Se ha implementado una herramienta con el fin prevenir y disminuir los casos de violencia esta es el SIVIGILA, en el 2008 no en todos los municipios del departamento reportaban los casos que era de su conocimiento o vividos personalmente, además, no se tenía una especificidad en el con esto y solo de denominaba violencia intrafamiliar, sin embargo, se ha ido mejorando y trabajando en este mecanismo para obtener una mejor receptividad y caracterización de este. (Gobernación de Antioquia, 2011).

A continuación, pueden observarse los indicadores que han sido notificados por el SIVIGILA, en eventos de salud mental *figura.3* y la cantidad de casos de violencia de género *figura.4*



**Tabla 3** *Eventos de Salud Mental notificados en SIVIGILA (enero-agosto 2017)*



**Tabla 4** Número de casos de violencia de género reportados al SIVIGILA.

Las tasas de violencia intrafamiliar en el departamento de Antioquia durante el periodo de 2009-2014 evidenció una tendencia a aumentar, por esto, pasa de ser la tercera tasa en el 2009 a nivel departamental y a ubicarse en el segundo lugar en el 2014, con un crecimiento muy evidente a partir del año 2012 pasando estadísticamente a una tasa de 7.8 a 46.6 por cien mil habitantes. (Gobernación de Antioquia, 2011).

Al mirar el comportamiento de la violencia intrafamiliar y sexual en el departamento en los últimos 6 años, se encuentra que las regiones de occidente y suroeste muestran un ascenso marcado en el 2011 presentando las tasas más altas en el departamento para ese año, 437,01 y 446,27 por cien mil habitantes respectivamente. Suroeste, Oriente y Occidente son las regiones que presentan las tasas más altas a partir del 2012. (Gobernación de Antioquia, 2011).

El ciclo vital también determina una mayor vulnerabilidad a un tipo de violencia en particular siendo los niños de 0 a 10 años los más vulnerables a la privación y negligencia, los adolescentes a la violencia sexual y los adultos jóvenes a la violencia física. (Gobernación de Antioquia, 2011).

Ahora bien, la violencia, por lo que ya ha mencionado va más dirigida a la población vulnerable, entre esta, las mujeres que son discriminadas y se enfrentan a la exclusión social, , convirtiéndose entonces en violencia de género, como por ejemplo, mujeres indígenas, mujeres que pertenecen a la diversidad sexual, mujeres con VIH-SIDA, migrantes, trabajadoras indocumentadas, aquellas que tienen alguna discapacidad, las que son privadas de su libertad o han sido víctimas del conflicto armado del país. (Aguayo, Kimelman, Saavedra, Kato-Wallace, 2016). Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. En concordancia con esto refieren: “La mayoría de las mujeres que han sufrido violencia física de pareja en los últimos 12 meses también reportan maltrato emocional: desde un 61,1% en Colombia 2005.” (Aguayo, et al., 2016, p.7).

Esto a partir de las masculinidades, de acuerdo con estudios realizados, es una forma en la que se aborda la violencia contra las mujeres en América Latina, cuando me refiero a las masculinidades, quiero decir, aquellos atributos masculinos que se han utilizado como medio para ejercer la violencia, como es la defensa o demostración de la “hombría”, manejo inadecuado de la rabia o la ira, la legitimidad de creencias que amparan o justifican este actuar, el uso de poder, el sentido de propiedad del cuerpo de la mujer, culpabilizar a las mujeres sea por su vestir, caminar o su condición femenina la cual toda mujer la orienta diferente, de acuerdo a su personalidad, creencias o cultura, o su realidad, la visión de la mujer como un objeto sexual y finalmente la concepción del deseo masculino como algo incontrolable como lo manifiesta (Aguayo, et al., 2016).

Esto se debe a una cultura y sociedad machista, ya que el hombre desde pequeño está siendo incitado o introducido en situaciones que promueven la violencia, donde por lo

general es violencia intrafamiliar hacia su madre o maltrato infantil, sea físico o psicológico, pero cuando hablamos de violencia hacia la mujer, se evidencia una diferencia, estas están más expuestas a ser golpeadas o en casos extremos asesinadas, por un personaje masculino conocido por la víctima, por el contrario a un hombre es más probable que estas acciones sean de parte de otro hombre desconocido por él. (Aguayo, et al. p,7. 2016).

Ahora para la protección y la prevención de la violencia contra la mujer, existen organismos como las Comisarías de familia, la Fiscalía General de la Nación, La Policía Nacional, ONU mujeres es una organización de las Naciones Unidas, la cual se dedica a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, siendo una organización defensora a nivel mundial de mujeres y niñas, y que se establece con el fin de acelerar el progreso que conlleva mejorar las condiciones de vida y las necesidades que las mujeres enfrentan en el mundo, por esto, ONU mujeres, trabaja de la mano de los gobiernos, sociedades civiles en la creación de leyes, políticas, servicios y programas necesarios para garantizar e implementar los estándares con eficacia y sean un verdadero beneficio. (ONU mujeres, 2010).

## **Marco teórico**

Para el desarrollo de la presente sistematización de la práctica profesional es importante abordar los conceptos principales que se encuentran directamente relacionados con la problemática identificada en el escenario en el cual se desarrolló la práctica.

- 1. Familia:** En el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, es definida la familia como:

El núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer

matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. (Const., 1991)

Sin embargo, a través de la historia este concepto se ha ido transformando, según la Corte Constitucional:

El concepto de familia no incluiría solamente a la comunidad natural en la que se considera al padre, madre y hermanos, sino que también incorpora a personas no vinculadas por lazos de consanguinidad cuando los anteriormente mencionados llegan a faltar, o por problemas como la destrucción o separación del hogar debido a conflictos de los padres, económicos, etc. A partir de esto resulta necesario que el núcleo familiar sea reemplazado por otro que cumpla eficientemente con una labor similar, esto con el fin de brindarle al menor un ámbito acogedor, comprensivo y que le permita desarrollar diferentes factores como el físico, intelectual, moral y psicológico. Mendoza, M.P. Corte Constitucional (2011)

Jorge, H. (2010) en su libro *La familia en la Constitución de 1991*, menciona que la familia tiene diferentes orígenes: el origen Bíblico, Científico desde las teorías de la evolución y la antropología de donde se ha orientado y finalmente social (patriarcado y matriarcado) a partir de las teorías que se permiten crear un análisis del desarrollo de la sociedad. (p.15)

De acuerdo con el origen Bíblico, en el primer libro de la Biblia, el Génesis, puesto que este describe la creación u origen divino de la familia. Jorge, H. (2010. p.15)

Según su origen científico, este autor se basa en F. Engels quien se basa en Morgan, refiere que la familia tuvo varios procesos evolutivos:

**Familia consanguínea:** la primera etapa de la familia es la consanguínea.

Implica uniones entre hermanos y hermanas. Los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y madres; los hijos de éstos forman, a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes; y sus hijos, o sea, los biznietos de los primeros, el cuarto. En esta forma de la familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos, son los únicos que están excluidos entre sí de los derechos y de los deberes de la unión marital. (..) Jorge, H. (2010. p.16)

**La familia Punalúa:** Se daba la unión entre varias hermanas propias y colaterales con los hombres de cada una de las otras. Estos maridos no se llamaban hermanos entre sí, sino “punalúa”, es decir, compañero íntimo, o lo es igual, asocia, de igual manera una serie de hermanos uterinos o más lejanos tenía en matrimonio común cierto número de mujeres, con exclusión de sus propias hermanas, y esas mujeres se llamaban entre sí “punalúa”. (...)

Jorge, H. (2010. p.16-17)

**La familia Sindiásmica:** (...) En esta etapa un hombre vive con una mujer, se castiga la poligamia y la infidelidad de la mujer mientras dure la vida común. El vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después, como antes, los hijos solo pertenecen a la madre, esto hace la familia frágil e inestable. (...) Jorge, H. (2010. p.17-18)

**La familia monogámica:** Es mucho más sólida que la familia Sindiásmica, sólo puede ser disuelta por el varón, quien puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. Este tiene derecho a la infidelidad mientras no lleve a su concubina al domicilio conyugal. La mujer legítima es humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas, debe tolerar todo esto y a la vez guardar castidad y fidelidad rigurosa. (...) Jorge, H. (2010. p.18)

Ahora, Jorge, H. (2010) explica las definiciones de la familia a partir de su origen social:

**La horda:** hombre y mujer se unen con fines de procreación, búsqueda de alimentos y defensa. Sus miembros no tienen conciencia de vínculos familiares y la paternidad de los hijos es desconocida. Jorge, H. (2010. p.19)



**El matriarcado:** El parentesco se da por la vía materna. La mujer es el centro de la vida familiar y única autoridad. Su labor es cuidar a los niños y recolectar frutos y raíces para la subsistencia, en tanto el hombre se dedica a la caza y pesca. La vida que llevan es nómada. Jorge, H. (2010. p.19)

El patriarcado: la autoridad pasa paulatinamente de la madre al padre y el parentesco se reconoce por la línea paterna. Se asocia con el inicio de la agricultura y por consecuencia con el sedentarismo. El hombre deja de andar cazando animales y la mujer se dedica a la siembra y cosecha de frutas y verduras. Se establecen todos juntos en un lugar, hombres, mujeres y niños. (...) Jorge, H. (2010. p.19)

**Familia extensa:** Está basada en los vínculos consanguíneos de una gran cantidad de personas incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás. En la residencia donde todos habitan, el hombre más viejo es la autoridad y toma las decisiones importantes de la familia, dando además su apellido y herencia a sus descendientes. La mujer generalmente no realiza funciones fuera de casa o que descuiden la crianza de sus hijos. (...) Jorge, H. (2010. p.20)

**Familia nuclear:** Está compuesta por padre, madre e hijos. Los lazos familiares están dados por sangre, por afinidad y por adopción. Habitualmente ambos padres trabajan fuera del hogar. Tanto el hombre como la mujer buscan realizarse como personas integrales. (...) Jorge, H. (2010. p.20)

Otro de los conceptos relevantes de esta sistematización es *la violencia intrafamiliar*, el Congreso de Colombia (2000) la define como: “La violencia intrafamiliar existe sobre la persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar”

**Víctima:** El concepto de víctima ha sido ampliamente estudiado, sin embargo, proporcionaré la definición de la Resolución 4034 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que establece:

**Víctimas de delitos:** Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (ONU, 1985)

**Psicología social:** (...) La psicología social se distingue de las otras ciencias por el enfoque que le es propio éste es antes que nada una manera de observar los fenómenos y las relaciones. La psicología social analiza y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. Este es el caso de la comunicación de masas, del lenguaje, de las influencias que ejercemos los unos sobre los otros, las imágenes y los signos en general que conforman representaciones sociales que compartimos como proceso de comprender y comunicar lo que sabemos. Las representaciones sociales, la imagen mental y la narración que la persona elabora para sí misma y sobre sí misma y los otros, es proceso y producto de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico y social determinado. La relación con los otros y con los objetos físicos, imaginarios o reales construidos intersubjetivamente, posibilita la construcción de significados. (Colegio Colombiano de Psicólogos, s.f)

**Prevención:** La prevención es de vital importancia en el ámbito de la psicología social, debido a que esto permite identificar un problema, a partir de sus causas y permite predecir situaciones no tan positivas para la comunidad e intervenir de acuerdo con sus necesidades.

### **Marco legal**

En esta sistematización se aportarán las bases normativas que buscan prevenir, atender y sancionar la violencia intrafamiliar, con la finalidad de garantizar los derechos legales de los usuarios para acudir a la prestación de un servicio pertinente ante una situación de violencia intrafamiliar.

**Art. 5º:** el estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. (Const.,1991)

**Ley 294 de 1996:** desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Jorge, H. (2010. p.44)

**Art. 42º:** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. (...) (Const.,1991)

**Art.44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. (...) (Const.,1991)

**Ley 25 de 1992:** reglamenta el divorcio, lo hace extensivo a las demás confesiones religiosas, en la cesación de sus efectos civiles. Jorge, H. (2010. p.44)

**Ley 33 de 1992:** aprueba el tratado de Derecho Civil Internacional firmado en Montevideo el 12 de febrero de 1989; ley 82 de 1993, expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. Jorge, H. (2010. p.44)

**Ley 311 de 1996:** que crea el Registro Nacional de Protección Familiar a cargo del DAS en el cual debe costar el nombre de las personas que se sustraigan de la prestación de los alimentos debidos. . Jorge, H. (2010. p.44)

**Ley 721 de 2001:** que modificó la Ley 75 de 1968 para establecer la paternidad o maternidad. . Jorge, H. (2010. p.44)

**Ley 755 de 2002:** que consagra la licencia remunerada de paternidad, Ley 979 de 2005 que modifica la Ley 54 de 1990 y la Ley 1098 de 2006 de infancia y la adolescencia que modificó el Código del menor. Jorge, H. (2010. p.44)

**Ley 1146 de 2007:** por medio del cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños y adolescentes abusados sexualmente. Jorge, H. (2010. p.45)

**Ley 1181 de 2007:** que modificó el artículo 233 de la Ley 599 de 2000 sobre inasistencia alimentaria. Jorge, H. (2010. p.45)

**Ley 1257 de 2008:** por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996. Jorge, H. (2010. p.45)

**Ley 1306 de 2009:** que dicta normas que protegen a las personas con discapacidad mental y establece el régimen de representación legal de Incapaces Emancipados. Jorge, H. (2010. p.45)

**Ley 1315 de 2009:** establece condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros día e instituciones de atención. Jorge, H. (2010. p.45)

**Ley 1329 de 2009:** modifica la Ley 599 de 2000 y dicta normas para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Jorge, H. (2010. p.45)

**Ley 1361 de 2009:** que crea la protección integral a la familia. Jorge, H. (2010. p.46)

**Ley 1404 de 2010:** por la que se crea el programa de escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, que tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa para buscar alternativas en la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia. Jorge, H. (2010. p.46)

### **Marco del problema**

En el municipio de Rionegro- Antioquia, la violencia ha sido un fenómeno relevante dentro de los hogares, el Centro de Orientación Familiar, surge como necesidad para dicha problemática, hasta la fecha un 60% de los usuarios que asisten para solicitar el servicio del COF, presentan violencia intrafamiliar física o psicológica principalmente, o tienen antecedentes sea con las parejas o con menores de edad que la presencian o son víctimas también,

Generalmente se promueve mantener el hogar, brinda herramientas que les permitan identificar los tipos de violencia, como evitarla, por qué se presenta, cuáles son los diferentes contextos en los que se presenta y qué hacer cuando se conoce un caso o se es

víctima de violencia intrafamiliar, sea por medio de, el taller psicopedagógico o asesorías individuales.

Durante el año 2016, en el mes de Octubre, se dio a conocer el caso del futbolista Hanyer Mosquera, jugador de Rionegro Águilas, quien agredió a su pareja dentro de un ascensor, debido a esto se activaron las alarmas y Martha Ordoñez quien es alta consejera de presidencia para la Equidad de la Mujer, se pronunció haciendo un llamado a denunciar, tanto a Hindira Herazo, pareja del futbolista en ese entonces, como a toda mujer que sea víctima de violencia intrafamiliar, para que pierdan el miedo y persistan en los procesos. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr. 1)

En el año 2016, de acuerdo con los informes de Medicina Legal que eran enviados al despacho de la señora Martha Ordoñez, se registraban un promedio de 117 casos de violencia de pareja contra la mujer, cada día, hasta agosto del 2015 se registraban más de 29.000 casos en el país y el promedio por día de casos era de 112. Por homicidios las cifras eran otras, en el 2014 se tuvo promedio de una mujer asesinada cada dos días y medio, durante el 2015 evidencia que disminuyen estos casos de manera leve a cada tres días y nuevamente en el 2016 aumenta. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr. 3).

Ordoñez explica al diario el tiempo, que las rutas diseñada para las mujeres agredidas, tienen como prioridad pedir la protección inmediata para ellas y sus hijos.

Primeramente, se acude a las Comisarías de Familia, si quien agrede es parte del núcleo familiar o ante la Fiscalía si el agresor es ajeno a la familia y a la Policía Nacional para garantizar que esta ruta tenga un debido cumplimiento, para garantizar la protección de la víctima. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr. 6).



La funcionaria añadió que los funcionarios encargados de recibir los casos pueden determinar que las víctimas sean enviadas a una casa de refugio, donde la ubicación es desconocida por el agresor. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr. 8).

El segundo paso que sugiere la ruta es denunciar el hecho de violencia, que puede ser reportado en estos puntos:

**CAVIF:** Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar. (Fiscalía General de la Nación).

**CAIVAS:** Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales. (Fiscalía General de la Nación).

#### **Comisarías de Familia**

**URI:** Unidades de Reacción inmediata. (Fiscalía General de la Nación).

**Policía judicial:** CTI-SIJIN-DIJIN. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr.

11).

Además, Ordoñez señala que para la comunidad lectora que las demandas no solo pueden ser interpuestas por las víctimas, también pueden ser familiares, compañeros de trabajo o estudio, vecinos, o cualquier otra persona que esté en conocimiento del caso. Por esto reclama: “Tienen el deber, la obligación, la responsabilidad, de denunciar. Es importante que todos salvemos las vidas de las mujeres víctimas de maltrato. Es importante acompañarlas incluso con denuncias anónimas ante la Policía”. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr. 12).

Otro medio para poner en conocimiento los casos de violencia intrafamiliar es la línea 155, el general Carlos Ramiro Mena, quien para ese entonces era inspector general de la Policía, explica que dicha institución junto con el Gobierno Nacional, habilitaron dicha

línea, la cual tiene una disponibilidad de 24 horas, todos los días, y desde allí, las autoridades atienden los llamados que se hacen por violencia de género y orientan con equipos profesionales a personas en situación de riesgo. En el 2016 se atendieron 184.776 llamadas de las cuales 349 son para que la policía pueda interferir inmediatamente ante situaciones de gravedad y así impedir un feminicidio. El tiempo. (19 de octubre de 2016. Párr. 14-15).

### **Diagnóstico**

Con esta propuesta de sistematización de las prácticas profesionales realizadas en el Centro de Orientación Familiar, se pretende brindar al escenario una posible manera de intervenir en la problemática identificada, la cual es la violencia intrafamiliar, para que el proceso sea más eficiente y accesible a los habitantes del municipio de Rionegro, Antioquia.

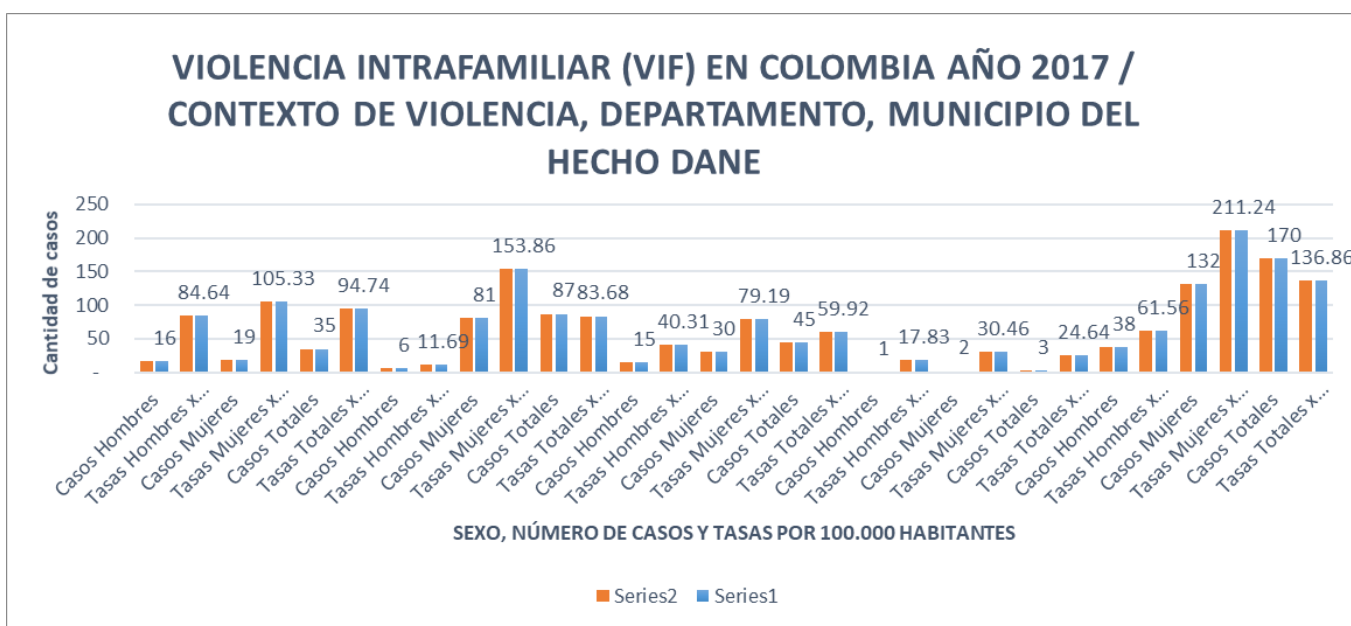
De acuerdo con el informe que realiza Medicina Legal sobre la violencia intrafamiliar del país, los datos que se obtienen en el 2017, son que por cada 100.000 habitantes se presentan 16 casos que corresponden a un 84.64% de hombres que son violentados, otros 19 son mujeres, que sería un 105.33%, para un total de 35 casos que son dirigidos a niños, niñas y adolescentes. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). *Figura.5*

Por otro lado, la violencia de género o de pareja las cifras son las siguientes: 6 casos de hombres, con un porcentaje de 11.69% por cada 100.000 habitantes, 81 casos de mujeres, para un 153.86%, es decir un total de 87 casos, en donde se puede evidenciar que las mayores cantidades de casos son en contra de la mujer. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). *Figura.5*

La violencia se presenta en diferentes espacios y con diferentes personas, en este caso las cifras son entre situaciones de violencia entre otros familiares, los cuales tienen un total de 45, con un porcentaje de 59.92% por cada 100.000 habitantes, donde existe mayor prevalencia en los casos contra la mujer ya que son 30 y contra el hombre corresponden 15. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). *Figura.5*

Finalmente, contra el adulto mayor, las cifras son de un total de 3 casos, donde 2 son hacia la mujer, y por cada 100.000 habitantes son un porcentaje de 24.64%. todo esto en el municipio de Rionegro. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017). *Figura.5*

A continuación, puede observarse la información anteriormente mencionada. *Figura.5*



**Tabla 5** *Violencia intrafamiliar (VIF) en Colombia año 2017/contexto de violencia, departamento, municipio del hecho DANE.*

### Fase del actuar

En esta fase se instaura una guía de ejecución, que permita destacar un mejor entendimiento de lo práctico, puesto que luego de las fases anteriores se llevó a cabo la

explicación de cómo se va a realizar el procedimiento a partir de los objetivos propuestos junto con una estrategia con el fin de mejorar el campo de acción; Juliao (2011) define esta fase como:

(...) que responde a la pregunta ¿qué hacemos en concreto? Es una etapa fundamentalmente programática, en la que el profesional/praxeólogo construye, en el tiempo y el espacio de la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas, previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción. (p.44)

### **Estrategia de intervención**

La intervención que se realizará a partir de este proyecto en el municipio de Rionegro, Antioquia surge a partir de la necesidad de disminuir los casos de la violencia intrafamiliar, debido a que esta fue la problemática identificada, puesto que la mayoría de los usuarios que asisten al Centro de Orientación Familiar remitidos por las comisarías son población activa de dicha problemática, dentro del plan de desarrollo está incluida como uno de los factores importantes, ya que los casos incrementan cada vez más.

Para intervenir la violencia intrafamiliar como problemática en el municipio se propone implementar lo propuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, realizar un abordaje integral de las violencias de género, implementar rutas eficientes ya accesibles para la atención de violencias de género, cada psicólogo del Centro de Orientación Familiar deberá tener conocimiento total de los derechos de las personas que son víctimas de la violencia de género o violencia intrafamiliar.

## **Estrategia de recolección de información**

Para esta sistematización se tomó como estrategia de recolección de datos, la observación participante, puesto que es una forma de observación cualitativa que nos permite conocer e identificar una situación o problemática de un entorno. Rekalde, I; Vizcarra, M; Macazag, A. (2014)

La observación participante es de acuerdo con Taylor y Bogdan (1984) aquella investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los sujetos del contexto o escenario social, la recolección de los datos se realiza de manera sistemática e implica que se seleccione el escenario, se debe tener acceso a este y a los sujetos que se van a observar. Rekalde, I, et al. (2014)

Para iniciar con la observación participante se debe tener acceso al escenario de práctica en este caso el Centro de Orientación Familiar, al principio se tiene una postura pasiva para identificar y conocer a las personas y al propio escenario para saber cómo desenvolverse dentro de este. Rekalde, I, et al. (2014, p.207)

Es importante que el investigador en este caso el estudiante debe establecer el Rapport con el fin de lograr una intimidad, comprensión y sintonía, este es un proceso lento que requiere de contactos constantes, para esta sistematización el contacto más pertinente es el del interlocutor. Rekalde, I, et al. (2014, p.207)

Uno de los tipos de observación participante son las notas de campo y que en este caso fueron las utilizadas para lograr la sistematización de las prácticas profesionales en el Centro de Orientación Familiar, en estas se registra todo aquello que se está observando. Rekalde, I, et al. (2014, p.208)

### **Objetivo general**

Orientar e intervenir aquellas familias que presentan cualquier tipo de violencia ejercida en el núcleo familiar y cualquiera de sus miembros.

### **Objetivos específicos**

1. Prevenir y detectar indicadores de violencia intrafamiliar en usuarios del Centro de Orientación Familiar.
2. Informar sobre los recursos específicos que brinda la administración municipal para la violencia intrafamiliar y el Centro de Orientación Familiar.
3. Disminuir los indicadores de violencia intrafamiliar en el municipio de Rionegro, Antioquia.

## Tabla de actividades

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Orientar e intervenir aquellas familias que presentan cualquier tipo de violencia ejercida en el núcleo familiar y cualquiera de sus miembros.							
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividad</b>	<b>Planeación</b>	<b>Objetivos de planeación</b>	<b>Metodología</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Responsable</b>	<b>Materiales</b>
Prevenir y detectar indicadores de violencia intrafamiliar en usuarios del Centro de Orientación Familiar..	¿Qué es violencia?	Taller reflexivo.	Sensibilizar, prevenir y orientar a los usuarios, sobre los tipos de violencia y las rutas de atención.	Se exponen diferentes casos sobre los tipos de violencia, en donde tendrán que identificarlos y referir que harían frente a dicha situación.	Agosto:14, 21, 28 septiembre: 01, 11, 18, 25 octubre: 02, 09, 16, 23, 30 noviembre: 06,13,20,27	Francy García Jaramillo, María Cristina Fernández, Elkin Fabián, Camila Ruíz	Escritorio, sillas, hojas, lapiceros, computador, formatos, recursos humanos.
	Educación sin violencia	Taller reflexivo	Sensibilizar, reflexionar e	Se entregan casos	Agosto:15, 22, 29	Francy García	Escritorio, sillas, hojas,

			informar sobre frente a las diferentes formas de corregir a los hijos sin utilizar la violencia como único medio.	diferentes donde los usuarios deben identificar el episodio de violencia, que tipo de violencia se presenta y finalmente se hace una reflexión grupal.	septiembre: 02, 12, 19, 26 octubre: 03, 10, 17, 24, 31 noviembre: 07,14,21,28	Jaramillo, María Cristina Fernández, Elkin Fabián, Camila Ruíz.	lapiceros, computador, formatos, recursos humanos.
Informar sobre los recursos específicos que brinda la administración municipal para la violencia intrafamiliar y el Centro de Orientación Familiar.	¿Qué hacer en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar?	Taller reflexivo	Informar y sensibilizar a los habitantes del municipio sobre los servicios que presta el COF, en caso de violencia intrafamiliar.	Disponer de un Stand de información sobre los servicios del COF, en el parque ya que es una zona central.	Agosto:14, 21, 28 septiembre: 01, 11, 18, 25 octubre: 02, 09, 16, 23, 30 noviembre: 06,13,20,27	Francy García Jaramillo, María Cristina Fernández, Elkin Fabián, Camila Ruíz	Escritorio, sillas, lapiceros, computador, formatos, recursos humanos, folletos.



Disminuir los indicadores de violencia intrafamiliar en el municipio de Rionegro, Antioquia.	Factores psicosociales asociados a la Violencia intrafamiliar	Taller reflexivo	Informar las personas sobre los factores que socialmente afectan el núcleo familiar generando violencia dentro del mismo.	Explicar a los factores sociales y cómo enfrentarse a los mismos, finalmente realizar juego de roles con ejemplos de situaciones de los cuales participan los usuarios.	Agosto:14, 21, 28 septiembre: 01, 11, 18, 25 octubre: 02, 09, 16, 23, 30 noviembre: 06,13,20,27	Francy García Jaramillo, María Cristina Fernández, Elkin Fabián, Camila Ruíz	Escritorio, sillas, hojas, lapiceros, computador, formatos, recursos humanos.
	¿Por qué no sabemos soltar?	Taller reflexivo	Proporcionar información que le permita a los usuarios dotarse de herramientas para mejorar su inteligencia emocional ante las situaciones de violencia	Explicar la importancia de la inteligencia emocional para lograr identificar y tomar acción ante una situación de violencia intrafamiliar, se finaliza	Agosto:14, 21, 28 septiembre: 01, 11, 18, 25 octubre: 02, 09, 16, 23, 30 noviembre: 06,13,20,27	Francy García Jaramillo, María Cristina Fernández, Elkin Fabián, Camila Ruíz	Escritorio, sillas, hojas, lapiceros, computador, formatos, recursos humanos.

			a las que se encuentren expuestos.	con un Juego de roles.			
	¿Cómo manejar nuestras emociones?	Taller reflexivo	Informar y sensibilizar a los usuarios para que adquieran técnicas que les permita un mejor manejo de sus emociones y que les permita manejar los impulsos, para una convivencia sana entre familiar o amigos.	Explicar y psicoeducar a los usuarios en el manejo de las emociones y cómo actuar antes diferentes situaciones para prevenir una reacción agresiva ante un momento dado y se finaliza con un Juego de roles.	Agosto:15, 22, 29 septiembre: 02, 12, 19, 26 octubre: 03, 10, 17, 24, 31 noviembre: 07,14,21,28	Francy García Jaramillo, María Cristina Fernández, Elkin Fabián, Camila Ruíz	Escritorio, sillas, hojas, lapiceros, computador, formatos, recursos humanos.

## **Devolución creativa**

En esta última fase se evidencia la solución de lo aprendido en las fases anteriores, se dimensiona evaluativa y reflexivamente sobre lo que se aprendió durante el proceso de práctica profesional dando conciencia de lo relacionado con la fase del hacer, evidencia los resultados y la experiencia como practicante en un lugar de manera que se pueda expresar lo significativo de dicho proceso de acuerdo con el enfoque praxeológico.

Juliao (2011) define esta última fase como:

(...) Es una etapa fundamentalmente prospectiva, que responde a la pregunta: ¿qué aprendemos de lo que hacemos? La prospectiva es una representación que pretende orientar el proyecto y la práctica del profesional/praxeólogo; una representación donde el futuro es planteado a priori como un ideal. Tiene una función de sueño, de deseo, de anticipación. Ella pretende un actuar y nuevas vías de acción, un cambio y no una simple descripción de lo que va a pasar; en otras palabras, comprende una dimensión evaluativa desde otro futuro posible. La prospectiva pretende, igualmente, desplegar las posibilidades de la intervención previsible a mediano y largo plazo; retornar al corazón de la práctica, a su memoria y su promesa, al horizonte de sentido y la presencia de “lo otro” como diverso. (p.47-48)

En todo proceso es necesario establecer los aciertos y las dificultades que se presentan cuando se diseña y ejecuta un programa de intervención. En esta fase es de gran importancia debido a la reflexión y análisis que debe realizarse frente a las fases anteriores a esta.

## **Acertos**

Las asesorías psicológicas individuales y de familia, talleres psicopedagógicos, talleres de pautas de crianza.

Para iniciar con las asesorías individuales fue de gran importancia mantener una flexibilidad con los usuarios debido al tiempo que cada persona maneja de acuerdo con sus responsabilidades, lo cual fue primordial para generar empatía con algunos usuarios desde antes de iniciar dichas asesorías.

Se implementaron técnicas de intervención como apoyo para el desarrollo de las asesorías, tales como, escucha activa, puesto que es una forma de comunicación que permite comprender la queja principal del usuario y que este también logre identificarla, ya que, esta técnica requiere de toda la atención en el discurso del usuario como en su lenguaje corporal, la escucha activa permite lograr empatía entre terapeuta y paciente, evidenciando así interés en el proceso y de esta manera obtener un mejor resultado al finalizar las asesorías.

La contención emocional es otra de técnica que permite lograr un mejor proceso de comunicación cuando al paciente le costaba expresarse claramente frente a sus emociones y acciones.

Finalmente, el fortalecimiento de autoesquemas, para lograr en los usuarios un aprendizaje sobre la inteligencia emocional la cual se ve afectada luego de un proceso de violencia, el fortalecimiento de autoesquemas permite autoconciencia, frente a la situación que está viviendo el usuario o víctima.

Autocontrol el cual permite un cambio en victimario y en la víctima frente a la conducta dominante y/o sumisión, automotivación para identificar como cambia la calidad de vida luego de lograr la autoconciencia y la empatía que permite establecer nuevas relaciones sanas y con asertividad.

Otro acierto muy importante fue el compromiso de algunos usuarios con sus procesos, lo cual permitió evidenciar buenos resultados del acompañamiento que se realizaba como practicante dentro del COF, esto se evidenció, por la puntualidad y el cumplimiento con cada asesoría que se le asignaba, así como la realización de tareas que se dejaban para la próxima sesión y en su participación, evidenciando así, un compromiso de cambio y aceptación del modo de intervención, gracias a que se logró establecer una buena relación terapéutica con cada usuario y se les brindó una atención acertada.

En cuanto a los talleres se logró una participación frente a los diferentes temas tratados y buenas participaciones en las actividades que se realizaban, como por ejemplo los juegos de roles y la exposición de casos que los llevaban a realizar una reflexión de cómo actuar e identificar una situación de violencia, de acuerdo a los diferentes tipos que allí mismo se les explicaban antes de pasar a la realización de las actividades.

## **Dificultades**

Aunque existieron aciertos considerables al momento de realizar la sistematización, también existen cosas de las que se deben tener en cuenta para mejorar el proceso de acompañamiento dentro del COF, como por ejemplo a la hora de realizar las asesorías los practicantes no contamos siempre con un espacio adecuado para conservar la atención del usuario a lo que se está trabajando durante la asesoría psicológica y esto dificulta que los usuarios se sientan cómodos para expresarse.

Otra dificultad que se tiene en el COF es la cantidad de profesionales que están asignados a este, solo son 3 psicólogos, los cuales a veces no pueden atender eficientemente a los usuarios debido al tiempo que transcurre entre cada asesoría, a veces, se le asignan citas 1 mes o 2 después, porque no hay más disponibilidad, inclusive es una de las quejas más frecuentes de los usuarios. Sería bueno, que se le asignaran más profesionales al COF, para que los procesos sean más eficientes y continuos, ya que la violencia intrafamiliar que se evidencia en el municipio, la mayoría de los casos son remitidos a este programa, sumándole también las otras problemáticas y entidades que tienen acceso al Centro de Orientación Familiar y que son atendidas en el mismo.

## **Evaluación global de cumplimiento del objetivo general de la práctica profesional**

Vale recordar que el objetivo general de esta sistematización es: “Brindar a la población del municipio de Rionegro que a su vez son usuarios del Centro de Orientación Familiar, herramientas que le permitan identificar cuando se presenta Violencia Intrafamiliar, cómo actuar frente a dichos casos, cuáles son las modalidades y a quién recurrir cuando somos víctimas o testigos de una situación de violencia”.

Se logra cumplir con este en el desarrollo de cada taller y asesoría psicológica, dado que los usuarios lograban identificar los tipos de violencia intrafamiliar y daban cuenta de cómo se procede cuando se es víctima, victimario o solo se conoce de un caso en particular, también logran identificar las instituciones a las que puede recurrir para que recibir acompañamiento, asesoría o donde pueden denunciar el caso.

Durante las asesorías se evidencia las decisiones tomadas por los usuarios frente a las diferentes situaciones de violencia a las que se enfrenta cada persona, sea en el hogar, trabajo, entre parejas sentimentales, colegio, esto con el fin de superar dicha situación, también se logra un fortalecimiento de autoesquemas en los usuarios que cumplen el papel de víctima.

### **Recomendaciones al escenario para futuros psicólogos**

Es ideal establecer buenas relaciones entre practicantes y los psicólogos de planta, ya que esto configura un buen ambiente laboral y un buen acompañamiento para el proceso de aprendizaje del practicante dentro de la agencia.

Tener disposición para cada caso que llegue al COF, para que el usuario sienta que puede contar con un guía que le ponga en conocimiento como es el proceder del centro, quienes son los psicólogos que lo estarán acompañando durante el proceso y así generar una mejor empatía con los usuarios para lograr una buena percepción del COF como programa.

Otra recomendación que puedo aportar es el manejo de las agendas e información del COF, mantener un orden en cuanto a las asesorías que se asignan , teniendo en cuales usuarios asisten y cuáles no , ya que es frecuente que los usuarios se acerquen un día diferente a la cita o refieran que no se les atendió, es por esto, que es importante mantener al día la

agenda y la categorización que cada psicólogo debe realizar de los usuarios que atiende, igualmente es importante el registro oportuno de las historias de cada paciente, ya que son muchos los usuarios que se atienden en un solo día y se puede prestar para confusiones.

### **Conclusiones de la práctica**

Como se ha mencionado antes, la violencia intrafamiliar ha sido un fenómeno que siempre ha estado presente en nuestra sociedad, hoy en día se ha logrado que las víctimas pongan en conocimiento de las autoridades su situación y por esto se muestran cada vez más cifras.

Es un fenómeno difícil de estudiar, porque las personas estigmatizan el quehacer del psicólogo y muchas veces no recurren a esta opción si no después de que alguna otra institución los remite para dicho servicio.

Es por esto que es importante generar una buena empatía con los usuarios desde que se acercan a solicitar un acompañamiento, para que asistan con mayor confianza y con buena actitud para enfrentarse a su realidad por medio del acompañamiento psicológico.

Ser un profesional ordenado y respetuoso con los diferentes casos y no perder la compasión frente al otro, es clave para realizar un buen acompañamiento, demostrando así el compromiso que se tiene con los diferentes usuarios, que muchas veces por desconocimiento, falta de educación, miedo o aspectos culturales, se abstienen de dar a conocer su situación de violencia intrafamiliar, no importa si es víctima o victimario.



## Reflexión teórica

Durante este proceso de sistematización de experiencia se ha trabajado en el ámbito individual y familiar como punto de complemento frente a la violencia intrafamiliar, como problemática identificada dentro del Centro de Orientación Familiar, no insinuando que sea la única.

A continuación, se hablará desde lo evidenciado teóricamente desde los dos ejes, así, para iniciar desde lo familiar que fueron las asesorías psicológicas y los talleres psicopedagógicos a partir de la neutralidad que se necesita.

Para estas intervenciones se realizó una lectura desde la psicología social, teniendo en cuenta al sociólogo René Maunier, quién clasificada los grupos de acuerdo con el lazo que los une. En el que nos centramos fue en el grupo genético, doméstico o de parentesco, es decir, el familiar, debido a que, es en este la familia tiene un papel fundamental para hacer al individuo un ser social, integrando la cultura como una herencia social y esta es transmitida de manera gradual a sus descendientes. (Ruiz, 2004, p.1).

Ruiz (2004) dice que el error más grave, y que no pueden seguir cometiendo los padres y madres, es potenciar la dependencia de sus hijos, debido a que, son individuos que crecen llenos de miedos y con baja autoestima; por lo contrario, deberían criar hijos independientes con la filosofía de libertad, tolerancia e independencia, para que vean el mundo como un lugar seguro. Esto se evidencia, cuando los individuos asumen un rol de sometimiento, ya que introyectaron, que deben agradecerle a los demás y en base a sus experiencias asumen dicho rol. Es por esto que en el Centro de Orientación Familiar, se realizan talleres de pautas de crianza, en donde los padres, identifican diferentes maneras de

criar a sus hijos sin que se vuelvan muy dependientes de ellos, se les enseñan pautas de como criar a sus hijos sin necesidad de recurrir a la violencia para que de esta forma, no se vea afectado el autoestima de sus hijos, tanto en la familia, como en su vida escolar o social, debido a que por lo general es en estos grupos es donde se evidencian jóvenes que dependen emocionalmente o se ven afectados por el abandono de alguno de sus padres o ambos, esto se refleja en mi práctica cuando llegan usuarios del ICBF por ejemplo, que son menores que su autoestima se ve afectado porque sus compañeros o amigos están constantemente recordándoles que no están con sus padres, por lo tanto, obedecen a los estimas sociales o burlas, llegado así a creerse muchos de los comentarios que les hace, como por ejemplo: “Tus papás no te quieren porque eres feo y grosero”.

Desde la psicología se ha buscado que la violencia intrafamiliar sea considerada un fenómeno psicológico el cual ha sido condicionado por factores sociales, como lo son la pobreza, la falta de educación, ambos inciden en que la violencia se presente en las comunidades menos favorecidas con mayor relevancia, desde el Centro de Orientación Familiar se brinda una psicoeducación dentro de los talleres psicopedagógicos, pero es imposible intervenir el fenómeno dela pobreza y que de esta manera disminuyan los casos de violencia intrafamiliar, y es evidente que no es suficiente porque a pesar de las diferentes actividades que se realizan en el COF como los talleres externos, sobre la prevención de este fenómeno, este se continúa presentando con más continuidad en personas que no tienen acceso a programas de la alcaldía.

De acuerdo con la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, las representaciones sociales no son solo un producto mental, sino que son construcciones simbólicas que se crean y se recrean durante la interacción, no son representaciones

individuales. Son mejor entendidas como maneras específicas de comunicar y entender la realidad y cómo influyen, tienen como finalidad transformar lo desconocido en algo familiar para el sujeto. (Materán, 2008, p.244).

Vygotsky (1978), afirma en su teoría sociocultural o histórico-cultural del desarrollo humano, aborda el efecto distintivo de la actividad humana y la actividad transformadora del hombre, donde refiere que la actividad humana solo puede ser transformadora y mediatizada mediante las relaciones sociales, en el vínculo de los diferentes agentes socializadores siendo la familia el primero, en donde el sujeto se permite vivir experiencias de todo tipo, incluidas, las que son mediadas por la violencia y las cuales irán formando subjetividad del individuo. Dentro de la práctica realizada en el COF, esto se evidencia a partir de los usuarios que asumen un rol violento frente a los otros miembros del núcleo familiar, generalmente, dependiendo de la edad, los usuarios continúan con el pensamiento de la familia patriarcal, donde se hace lo que el hombre de la casa diga y si no es así, quien falte a las reglas o normas del hogar deberá ser castigado de manera violenta, siendo este un factor cultural y que evidencia falta de educación en la comunidad del municipio, por el lado contrario, llegan usuarios que buscan ayuda porque no están de acuerdo con esto y que refieren soportar dicha situación por sus hijos o por miedo a su pareja sentimental, así como también el miedo al ¿qué dirán?.

Zimbardo (1971), refiere que aquello relacionado con lo personal o individual y lo familiar, acorde a la violencia intrafamiliar, se continuará con la mirada desde la psicología social, a partir, del experimento de Stanford.

El experimento social de Stanford, realizado por Philip Zimbardo, tuvo el fin de estudiar el comportamiento humano, a partir de, el efecto psicológico que se tiene de la

percepción del poder y como puede esto influenciar en la interacción de los individuos. Este experimento dio cuenta de cómo una situación o un sistema puede llegar a condicionar el comportamiento de un individuo “bueno”, es lo que sucede en casos de violencia intrafamiliar, cuando socialmente se está expuesto a una cultura machista, por lo general, se tiene la percepción del modelo familiar patriarcal, en donde la figura dominante es el hombre y es quién impone su voluntad frente a los demás integrantes de la familia, para mostrar a la sociedad que es el quién tiene el poder y lo demuestra de manera violenta para que este rol sea más “respetado”, como fue mencionado anteriormente acorde a las quejas que llegaron al COF durante mi pertenencia como practicante dentro del mismo.

Gerrig y Zimbardo, (2008), en su libro *Psicología y vida*, refieren que:

“Conducta es el medio por el que los organismos se adaptan a su entorno. La conducta es acción”.

En este mismo libro, manifiestan que los roles de masculinidad y feminidad son constructos que se realizan a partir de la cultura, siendo este un determinante para que los niños y niñas experimenten de diferentes formas su socialización dentro de un entorno, de esto se conecta también la moralidad, debido a que esta es un sistema de valores, juicios y creencias que son referentes para las acciones buenas o malas en los seres humanos.

(Zimbardo y Gerrig, s.f, pp.353-354).

Zimbardo, (2008), en su libro *el efecto lucifer, el porqué de la maldad*, donde habla sobre el mal y como se presenta en sus diferentes escenarios, habla del poder situacional, allí explica que el experimento de Stanford revela el poder de situaciones sociales y de una construcción social entre personas que se encuentran en un entorno institucional, manifiesta

a la vez que como evidencia de dicho experimento es evidente que cuando estamos dentro de un grupo es probable que hagamos cosas que normalmente no haríamos estando solos, pero por otro lado, la influencia de una autoridad suele ser poco sutil y más directa, en este caso, lo relaciono con las creencias culturales de los usuarios del COF, que crecieron dentro de una familia patriarcal y machista, donde se dice solamente lo que dogma la figura masculina y mayor de la familia, evidenciando así mismo, el poder que tiene sobre los demás integrantes de la familia, esto conlleva a la sumisión de las otras personas y cuando se encuentran integrando un grupo manifiestan de manera verbal o conductual su situación, por ejemplo, no asumen una postura crítica frente a lo que los otros participantes dicen y siempre están de acuerdo con los demás, son personas introvertidas, calladas y poco participativas dentro de los talleres o asesorías o también se evidencia el rol de poder, cuando un usuario dentro de alguna actividad piensa que solo él tiene la razón y que como su crianza fue de cierta manera él también debe imponer una manera de criar sus hijos y mantener su hogar, pero no utiliza argumentos claros y pertinentes, que evidencien un buen ambiente familiar, como la comunicación, el respeto, si no, que todo lo contrario, para ese tipo de usuario o persona que acude a los servicios del COF, solo existe una forma de hacer las cosas y es como él o ella los plantea. (Zimbardo, 2008, p. 118).

En conclusión y retomando todo lo anterior, se ha percibido de manera cultural y erróneamente que la autoridad debe ser impuesta por medio de la violencia, dándole lugar a este fenómeno social para legitimarse como una pauta eficaz y adecuada de autoridad. Así mismo como se ha relacionado el amor por el otro con comportamientos violentos justificando dichas acciones y el castigo con violencia, para “corregir” comportamientos que para el agresor/a son inadecuados, normalmente en estas situaciones se evidencia el

abuso de poder sobre las personas percibidas como vulnerables, esto lo podemos asociar con determinantes como la edad, el género o personas con algún tipo de limitante ya sea física, psíquica o sensorial, lo que no está claro es que realmente, la violencia es el uso de poder ejercido de manera negativa restándole valor al amor y la autoridad que sí son maneras de usar el poder pero de manera positiva, sin poner en posición de inferioridad al otro.

Finalmente es importante tener en cuenta que se ven afectados los derechos humanos en toda persona que es víctima de violencia intrafamiliar en este caso, sin embargo, aplica para todo escenario donde se evidencie la violencia de cualquier tipo (Física, psicológica, sexual, económica o financiera). Es por esto, que es un fenómeno al cual considero debería brindársele una buena atención y a su vez pertinente, puesto que toda persona en su rol de víctima constantemente se encuentra enfrentándose a la muerte.

Dentro del COF, se brinda un espacio de escucha, atención y acompañamiento psicosocial, pero durante mi práctica no percibí un apoyo total para un programa que interviene en un fenómeno dentro del municipio que necesita bastante cuidado y apoyo, para que este realice su labor de manera más eficaz, pues cuenta con tres profesionales para atender a toda la población y muchas veces no lo logran por falta de tiempo, debido a que, son muchas las personas que requieren de sus servicios y por lo tanto no se permite un proceso de educación externo al COF para divulgar sus servicios en el municipio, donde habitan persona con falta de educación y que por esto perciben la violencia como algo normal, por lo tanto, no buscan de este recurso o espacio como es el COF para mejorar su situación.

## Referencias

Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P. y Kato-Wallace, J. (2016). Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Santiago: EME/CulturaSalud. Washington D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA. Recuperado de:

<https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-Engaging%20Men%20in%20Public%20Policies%20to%20Prevent%20VAWG-Final%20for%20Web-071916.pdf>

Alcaldía de Rionegro (2008). Plan de desarrollo 2008-2011. Recuperado de:

[http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/R/rionegro\\_antioquia\\_pd\\_2008-2011/rionegro\\_antioquia\\_pd\\_2008-2011.asp](http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/R/rionegro_antioquia_pd_2008-2011/rionegro_antioquia_pd_2008-2011.asp)

Alcaldía de Rionegro (2016). Plan de desarrollo (2016-2019 “Rionegro Tarea de Todos).

Recuperado de:

<https://www.rionegro.gov.co/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf>

Alcaldía de Rionegro, (2012). Plan integral de desarrollo municipal 2012-2015 (Rionegro con más futuro). Recuperado de:

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/rionegroantioquiapd2012-2015.pdf>

Almagia, E. (1998). Psicología Social. Recuperado de:

[http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC\\_Psicologia\\_Social.pdf](http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf)

Arango, R. (04 de octubre de 2015) Familias aportan 4136 casos a la violencia de Medellín este año. El colombiano. Recuperado de:

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/hay-un-preocupante-aumento-de-la-violencia-intrafamiliar-en-medellin-XJ2821550>

- Colegio Colombiano de Psicólogos. (s.f). Campo Psicología Social, Ambiental y Comunitaria. Recuperado de:  
<http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-social-ambiental-y-comunitaria/95>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (2013). Roles y funciones del psicólogo de la intervención social. Recuperado de:  
[http://www.copao.com/index.php/publicaciones/doc\\_view/160-roles-y-funciones-del-psicologo-de-intervencion-social](http://www.copao.com/index.php/publicaciones/doc_view/160-roles-y-funciones-del-psicologo-de-intervencion-social)
- EL TIEMPO. (19 de Octubre de 2016). Esta es la ruta que puede seguir una mujer agredida para denunciar. Recuperado de:  
<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/ruta-de-atencion-para-mujeres-victimas-de-violencia-de-genero-46311>
- Fundación ideas para la paz. (2015). Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2015. Recuperado de:  
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf>
- Gobernación de Antioquia (2011) Dimensión convivencia social y salud mental. Recuperado de:  
<http://diagnosticosalud.dssa.gov.co/3-dimension-convivencia-social-y-salud-mental/1-3-dimension-convivencia-social-y-salud-mental/>
- Gobernación de Antioquia. (Sf.). Salud mental. Recuperado de:  
<https://www.dssa.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/salud-publica/item/136-salud-mental>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2017) Violencia intrafamiliar Colombia. Recuperado de:  
<http://cort.as/-HarR>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - Impacto social de la Violencia Intrafamiliar. Recuperado de



<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Juliao, C.G. (2011). *El enfoque praxeológico*, pp. 1-164. Recuperado de:

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/1446/El%20Enfoque%20%20Praxeologico.pdf?sequence=3>

LEY 1361 DE 2009 (Artículo 1, DICIEMBRE 3 DE 2009). Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1361-de-2009.pdf>

Loaiza Osorio, B.L. (2018). *Ruta de atención para las denuncias de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia de Rionegro*. (Trabajo de grado, Universidad Eafit). Recuperado de:

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13553/BlancaLuz\\_LoaizaOsorio%3BDuborney\\_P%C3%A9rezEcheverri%3BBeatrizEugenia\\_Rend%C3%B3nZapata\\_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13553/BlancaLuz_LoaizaOsorio%3BDuborney_P%C3%A9rezEcheverri%3BBeatrizEugenia_Rend%C3%B3nZapata_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Materán, A. (2008). *Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa*. *Geoenseñanza*. 2008, 13 (2). ISSN: 1316-6077.

Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360/36021230010>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra la mujer en Colombia 2000-2010*.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-20%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f). *Observatorio Nacional de Violencia de Género*. Recuperado de:

<http://onviolenciasgenero.minsalud.gov.co/Paginas/home.aspx>

ONU mujeres Colombia (2010) *Sobre ONU Mujeres*. Recuperado de:

<http://colombia.unwomen.org/es/sobre-onu-mujeres/acerca-de-onu-mujeres>

Organización Mundial de la Salud (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Recuperado de:

[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)

Proyecto de Ley (2018). “*Por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la atención de los procesos de violencia intrafamiliar y se fortalece la capacidad institucional de las comisarías de familia*”. Recuperado de [

<http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-10/P.L.225-2018C%20%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR.doc>.

Red de Promotores de Derechos Humanos (2001). Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar. Recuperado de:

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/mecanismos%20de%20protecci%C3%B3n%20contra%20la%20violencia%20intrafamiliar.pdf>

Rekalde, I; Vizcarra, M; Macazaga, A. (2014). Educación XX1. *La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos*, vol. 17(1). [pp. 201-220].

<https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>

Richard J. G & Zimbardo P. G. (2005). *Psicología y vida*. Recuperado de:

[https://books.google.com.co/books?id=3I4Z1dAxo0C&dq=roles+de+genero+zimbardo&source=gbs\\_navlinkss](https://books.google.com.co/books?id=3I4Z1dAxo0C&dq=roles+de+genero+zimbardo&source=gbs_navlinkss)

Ruiz Ordoñez, C. *El papel de la familia en la transmisión sociocultural y de la salud mental*. *Nómadas*. Critical Journal of Social and Juridical Sciences. 2004, (9). pp. 2-4. ISSN: 1578-6790. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100924>

Salas Bahamón, L.M. (2005). *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*. *Desarrollo y Sociedad*, (56) [pp.285-337]. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169114671008>

Secretaría de Salud e Inclusión Social, 2018, recuperado de:

[http://portalsivigila.ins.gov.co/sivigila/documentos/Docs\\_1.php](http://portalsivigila.ins.gov.co/sivigila/documentos/Docs_1.php)

Vera Rojas, D.M. (2008). *Factores psicosociales que intervienen en la violencia intrafamiliar en la comuna 5 y 6 de la ciudad de Cúcuta*. (Trabajo de grado, Universidad de Pamplona). Recuperado de:

<http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/66%20FACTORES%20PSICO SOCIALES%20QUE%20INTERVIENEN%20EN%20LA%20VIOLENCIA.pdf>

Vygotsky, LS (1978). *La mente en la sociedad: el desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Cambridge, Harvard University Press. Recuperado de:

[http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA\\_Vygotsky\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf)

Zimbardo P. G. (2008). *El efecto Lucifer*. Recuperado de:

<https://upanacollipsicopatolcrim19622013.files.wordpress.com/2013/11/zimbardo-philip-el-efecto-lucifer.pdf>

## **Anexos**

### **Protocolos**

#### **Protocolo N.1**

##### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 01 de octubre del 2018.

**HORA:** 7:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**ASISTENTES:** ALEJANDRO MORALES LÓPEZ Y FRANKLIN MORALES MORALES.

**AUSENTES:** 0

**OBJETIVO:** REALIZAR ASESORÍA PSICOLÓGICA.

## **AGENDA:**

1. Revisar registros de evolución y hacer correcciones pertinentes.
2. Asesorías psicológicas.
3. Certificados de cursos psicopedagógico y pautas de crianza.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

1. Se realiza la revisión de las historias con la Dra. Francy, la cual me hace una devolución con sus respectivas correcciones de cada historia, para proceder a pasarla al formato de evolución y ser firmada por la coordinadora del centro de orientación familiar.
2. Se realiza asesorías psicológicas con los niños ALEJANDRO MORALES LÓPEZ de 9 años, asiste de manera puntual en compañía de su madre y hermano, ubicados en las tres esferas, la madre refiere que los padres sustitutos de Alejandro manifiestan que la actividad que se le asignó (economía de fichas) no funciona con él, Alejandro refiere que no es así, al usuario le dan un medicamento para mantener la atención y concentración, el usuario refiere desconocer la cantidad de este, él le llama “la pastilla del conocimiento”, la madre biológica refiere que Alejandro presenta enuresis presentándose solo en el hogar sustituto. El usuario manifiesta deseo de vivir con su abuela ya que ella le permite salir a jugar y la abuela y padres sustitutos no se lo permiten, refiere sentirse aburrido por esto y demuestra un estado de ánimo bajo cuando habla sobre el tema, se trabaja la técnica del dibujo libre en donde se puede observar que el menor extraña realizar actividades con sus primos y refiere sentirse solo ya que no tiene con quien jugar en el hogar sustituto. Se trabajan actividades que refuerzan los valores de respeto y escucha, se trabajan lo dispositivos básicos permitiendo esto que él tenga mayor autocontrol, se reencuadra en la madre biológica como se debe implementar la economía de fichas. Se retiran en adecuado estado emocional y se asigna próxima asesoría para el martes 9 de octubre a la 1:00 pm.

FRANKLIN MORALES MORALES (6 años): Se le realiza la primera asesoría en la cual se realiza la anamnesis del usuario; la madre solicita la asesoría psicológica porque el menor presenta dificultades comportamentales, agresividad y desobediencia, se le asigna como tarea la

“economía de fichas” con la cual se desea fomentar, entrenar e instaurar una serie de conductas deseables y positivas en el menor. Se utiliza la lectura de un cuento para introyectar la norma y los valores de respeto y obediencia. Se retiran en adecuado estado emocional y se asigna próxima asesoría para el lunes 15 de octubre a las 2:00 pm.

3. Se realiza la redacción de certificados de asistencia y no cumplimiento de los cursos psicopedagógico y el de pautas de crianza.

**COMPROMISOS:**

Remisiones a neuropsicología para ambos usuarios.

**PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

**Protocolo N.2****IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 02 de octubre del 2018.

**HORA:** 7:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**ASISTENTES:** KIMBERLY RODRIGUEZ

**AUSENTES:** 0

**OBJETIVO:** REALIZAR ASESORÍA PSICOLÓGICA.

**AGENDA:**

1. Revisar registros de evolución y hacer correcciones pertinentes.
2. Asesorías psicológicas.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

3. Se realiza la revisión de las historias con la Dra. Francy, la cual me hace una devolución con sus respectivas correcciones de cada historia, para proceder a pasarla al formato de evolución y ser firmada por la coordinadora del centro de orientación familiar.
4. Se realiza asesorías psicológicas con la menor KIMBERLY RODRIGUEZ de 6 años, la cual se presenta a la tercera asesoría a las 2:30 de la tarde en compañía de su madre y hermana Karen de 8 años, durante la asesoría se busca fomentar el respeto y fortalecer los vínculos familiares entre ambas hermanas. Se retiran en adecuado estado emocional y se le asigna próxima asesoría para el martes 16 de octubre a las 3:00 pm.

**COMPROMISOS:**

**PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

**Protocolo N.3**

**IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 08 de octubre del 2018.

**HORA:** 8:10 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:**

**AGENDA:**

1. Cancelar asesorías psicológicas.
2. Traslado del centro de orientación familiar a casa provincial.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

3. Se llama a los usuarios que tenían asesoría programada para el lunes 08 de octubre, debido al traslado del espacio a casa provincial.
4. Se procede a empacar los materiales, historias, ludoteca y todo lo que pertenece al centro de orientación familiar, para proceder a realizar el traslado desde casa de justicia hacia la casa provincial, donde quedamos en un espacio más amplio y cómodo para la atención a los usuarios. Finalmente se organiza nuevamente el espacio en el nuevo lugar.

**COMPROMISOS:**

1. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para informar sobre el traslado del mismo.

**PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.4**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 09 de octubre del 2018.

**HORA:** 9:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** informar a los usuarios sobre el traslado del Cof.

### **AGENDA:**

1. Llamar usuarios.
2. Archivar documentos.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

3. Se llama a los usuarios que tenían asesoría programada para informarles que el centro de orientación se trasladó para la casa provincial, Dirección calle 51 # 51-13.
4. Se archivan informes de no asistencia al curso pautas de crianza y a las asesorías psicológicas.

### **COMPROMISOS:**

5. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para informar sobre el traslado del mismo.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.5**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 16 de octubre del 2018.

**HORA:** 9:20 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** actualizar categorización general e historias.

### **AGENDA:**

1. Llamar usuarios.
2. Archivar documentos.
3. Ingresar usuarios nuevos a la categorización.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

4. Se llama a los usuarios que tenían asesoría programada para informarles que el centro de orientación se trasladó para la casa provincial, Dirección calle 51 # 51-13.
5. Se archivan informes de no asistencia al curso pautas de crianza y a las asesorías psicológicas.
6. Se ingresan usuarios nuevos a la categorización general (con remisión)

### **COMPROMISOS:**

7. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesorías psicológicas.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.



## **Protocolo N.6**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 22 de octubre del 2018.

**HORA:** 8:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** Realizar certificados de no asistencia y base de datos de asesoría única.

### **AGENDA:**

1. Realizar certificado.
2. Revisar carpetas de asesoría única y realizar la categorización.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

3. Se revisan las historias y se llaman usuarios para consultarle si desean continuar con el proceso o no, y se procede a realizar los certificados de los usuarios que no asistieron a la asesoría asignada y a los cuales se les ha llamado en varias ocasiones y no contestan, o se les ha asignado y no asisten en diferentes ocasiones.
4. Se revisan las carpetas de asesoría única y se realiza una categorización de todos los usuarios que han asistido por esta modalidad al centro de orientación familiar en el año 2018.

### **COMPROMISOS:**

5. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesoría psicológica y terminar base de datos.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.7**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 23 de octubre del 2018.

**HORA:** 7:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** terminar base de datos asesoría única y terminar historias.

### **AGENDA:**

1. Terminar base de datos de asesoría única.
2. Terminar historias.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

1. Se revisan las carpetas de asesoría única y se realiza una categorización de todos los usuarios que han asistido por esta modalidad al centro de orientación familiar en el año 2018.
2. Se revisan historias que están pendientes por firmas, sellos o evoluciones y se procede a terminarlas.

### **COMPROMISOS:**

3. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesoría psicológica y terminar base de datos.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.8**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 29 de octubre del 2018.

**HORA:** 10:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** Llamar usuarios para asignar asesoría única, regalos para actividad de Halloween, historias, asignar asesorías.

### **AGENDA:**

1. Llamar usuarios y asignar asesorías.
2. Organizar y empacar regalos para actividad de Halloween.
3. Revisar historias

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

4. Se llaman a los usuarios con el fin de asignar las asesorías psicológicas.
5. Se separan, se organizan y se envuelven los regalos de Halloween para la actividad que se iba a realizar al día siguiente.
6. Se revisan historias que están pendientes por firmas, sellos o evoluciones y se procede a terminarlas.

### **COMPROMISOS:**

7. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesoría psicológica y terminar base de datos.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.9**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 30 de octubre del 2018.

**HORA:** 5:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** terminar base de datos asesoría única y terminar historias.

### **AGENDA:**

1. Actualizar base de datos de asesoría única.
2. Terminar historias de María Cristina.
3. Llamar usuarios.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

4. Se revisan las carpetas de asesoría única y se realiza una categorización de todos los usuarios que han asistido por esta modalidad al centro de orientación familiar en el año 2018.
5. Se revisan historias que están pendientes por firmas, sellos o evoluciones y se procede a terminarlas.
6. Se llaman a los usuarios con el fin de asignar las asesorías psicológicas.

### **COMPROMISOS:**

7. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesoría psicológica y terminar base de datos.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.10**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 06 de noviembre del 2018.

**HORA:** 7:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** terminar historias y asesorías psicológicas.

### **AGENDA:**

1. Revisar y terminar historias.
2. Realizar asesorías psicológicas.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

3. Se revisan las carpetas de asesoría única y se realiza una categorización de todos los usuarios que han asistido por esta modalidad al centro de orientación familiar en el año 2018.
4. Se prepara y se espera al usuario, el cual no asiste y no llama para cancelar o reasignar la asesoría, se desconoce el motivo.

### **COMPROMISOS:**

5. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesoría psicológica y terminar base de datos.

### **PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## **Protocolo N.10**

### **IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA:** 08 de noviembre del 2018.

**HORA:** 10:00 pm.

**LUGAR:** RIONEGRO

**OBJETIVO:** terminar base de datos asesoría única y terminar historias.

**AGENDA:**

1. Reunión con docente asesor, interlocutor y subsecretaria.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**

1. Se inicia la sesión con la presentación de los presentes, luego se realizan diferentes preguntas dirigidas a las practicantes presentes sobre el escenario de práctica, dificultades, aprendizajes y se hace una retroalimentación por parte de las psicólogas presentes, la Dr. Francy García, Yicenia y Martha Palacio, luego se realiza la intervención de los docentes, sobre el acompañamiento y lo que perciben del cof a partir de nuestro proceso dentro del mismo, para finalmente darle el cierre al encuentro con la calificación de acuerdo al cumplimiento y proceso que cada practicante tuvo durante el semestre.

**COMPROMISOS:**

2. Llamar usuarios del centro de orientación familiar para asignar asesoría psicológica.

**PROTOCOLANTE:**

María Camila Ruiz Urrego. ID: 000457843.

## Actividad de la actitud

